

2021

SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE

Primer Informe Trimestral de Trabajo de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua



SINDICATURA

Chihuahua

2021 - 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JURÍDICO	13
2.1 H. AYUNTAMIENTO Y COMISIONES	13
2.2 COMITÉS.....	16
2.2.1 COMITÉS Y FIDEICOMISOS	16
2.2.2 ASUNTOS RELEVANTES	17
3. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL	25
3.1. ANÁLISIS DE ESTADO DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	25
3.2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	31
3.2.1. COMPARATIVO PRESUPUESTO APROBADO-MODIFICADO- EJERCIDO	31
3.2.2. INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA	32
3.2.3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO EJERCIDO POR DEPENDENCIA...	37
3.2.4. PRINCIPAL GASTO POR DEPENDENCIA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	47
4. INSPECCIÓN OBRA PÚBLICA.....	47
4.1. CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA.....	48
4.2. INSPECCIONES A LA OBRA PÚBLICA.....	48
4.4. PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO AUTORIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO	79
5. COORDINACIÓN CIUDADANA	82
5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL	82
5.2 EVENTOS DE VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA	82
05.3 ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO	85
5.4 ACTIVIDADES	85
5.4.1 RECOLECCIÓN DE BASURA	85
5.5.3 REVISIÓN PARQUES Y JARDINES.....	87
5.5.3 OPERATIVO EXPO FERIA NAVIDEÑA 2021 COCENTRO	92

1. INTRODUCCIÓN

Desde el nacimiento de nuestra Capital, el Honorable Ayuntamiento consideró la figura de la Sindicatura, existiendo el Síndico Procurador desde los albores del siglo XVIII, encabezándolo unos de los fundadores de nuestra Ciudad, Don Eugenio Ramírez Calderón. La Sindicatura estuvo vigente hasta principios del siglo pasado, en que desapareció (1916) para resurgir a finales del mismo, específicamente en 1998.

Encabezar, por encargo de las y los chihuahuenses, esta noble y antigua posición, nos compromete doblemente a cumplir los ofrecimientos hechos en su momento.

Ahora bien, en cumplimiento de la obligación señalada en el Tercer párrafo del Artículo 36A del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como en el párrafo Tercero del Artículo 22 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Chihuahua, se presentó ante este Cuerpo Colegiado mi Primer Informe de Trabajo:

Iniciaré compartiendo nuestra MISIÓN Y VISIÓN como Sindicatura:

MISIÓN: Promover el Buen Gobierno Municipal, contribuyendo al correcto y eficiente ejercicio de los recursos con cuentas claras y transparentes.

VISIÓN: La Sindicatura del H. Ayuntamiento de Chihuahua es reconocida, respetada y un referente por su actuar profesional y cercanía con la ciudadanía.

Dimos comienzo a un proceso de reingeniería de la Sindicatura, a través de la elaboración de un Nuevo Manual de Organización que refleje una forma de trabajo más dinámica, eficiente y cercana la ciudadanía. Así también conformando un equipo multidisciplinario que nos permite ampliar el universo de actuación y así poder supervisar **en campo más áreas** del Municipio, toda vez que **no es suficiente el trabajo de escritorio**, particularmente en aquellas cuya gestión diaria impacta la vida de quienes habitamos en este Municipio. Tal es el caso de las Direcciones de Desarrollo Urbano, Rural y Económico; al igual que el Consejo de Urbanización Municipal o el mismo Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia.

Por cierto, en el caso de este último, en su momento nos sumamos gustosos a la campaña “Abrigos que Abrazan” a la que amablemente nos invitó su Presidenta Karina Olivas, para que las y los más desfavorecidos de nuestras niñas y niños pudiesen contar con una mejor protección ante las inclemencias del invierno chihuahuense.



Además de tomar protesta como integrante del Comité de Planeación Municipal, participamos en 9 mesas de trabajo para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo, donde agradecemos se hayan considerado nuestras aportaciones en las mismas. Así también, participamos en la sesión de aprobación por parte de la Comisión de Hacienda y Planeación.



De igual forma, presenté, he hice pública mi declaración **3 de 3**, en un acto de congruencia pues la transparencia debe ser un estilo de vida, además de que para exigir es preciso hacerlo con el ejemplo.



Firmamos un convenio con el Instituto Municipal de las Mujeres en el que nos comprometimos a generar espacios libres de violencia, mismo que habremos de estar al pendiente

se cumpla por todas y todos quienes formamos parte de la Administración Municipal, toda vez que no podemos hablar de un sano ejercicio de las finanzas públicas si estas **no** son ejercidas en un marco mínimo de respeto y trato digno.



Atendiendo la invitación de la titular del Órgano Interno de Control, participamos en el foro celebrando el Día Internacional Contra la Corrupción.



Atendimos la invitación de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación al Evento “Cabildo Joven 2021”, donde tuvimos la oportunidad de convivir y exponer las funciones de la Sindicatura, las facultades y obligaciones que nos otorga el Código Municipal. Esto a un sector muy importante de nuestra sociedad, ya que esta juventud en un futuro puede encontrarse en la toma de decisiones dentro de la Administración Pública.



Así mismo, consiente del compromiso que tenemos de contar con personal capaz y debidamente preparado y motivado, hemos iniciado las tareas de profesionalización, cuyo objetivo es tener a las mejores personas en los puestos adecuados, realizando el trabajo correcto de la mejor manera posible.



Por ello, porque es preciso actualizarnos constantemente, organizamos la Primera Jornada de Capacitación denominada: "Hacia la Profesionalización" en la que contamos con la asistencia -adicional a la de nuestro personal- de 13 Titulares de Sindicaturas de diversos Ayuntamientos en el Estado, electas o electos por diferentes partidos

políticos, en compañía de su personal. En esta pudimos además de aprender, ponernos de acuerdo, compartir experiencias y visiones, así como desarrollar de manera conjunta manuales y diversos trabajos. Estoy segura, esto nos irá encaminando a la elaboración de diversos planteamientos que permitan crear, perfeccionar y/o modificar diversa reglamentación que nos rige, así como, de ser el caso, proponer ante el H. Congreso del Estado, modificaciones a las diversas leyes que nos regulan, a fin de estar en posibilidad de actuar dentro de un Marco Jurídico mejor y más claro que redunde en beneficio de las y los Chihuahuenses. Es decir, lograr una **Armonización Normativa**.



Así también recibimos capacitación en materia de Participación Ciudadana impartida por el Instituto Estatal Electoral.



De igual forma equipo de la Sindicatura recibió capacitación en Auditoría Forense y en Procesos de Adquisición y Responsabilidades Administrativas de quienes desempeñan el Servicio Público.



MEDIDAS ANTI COVID EN LA SINDICATURA

Es prioridad para una servidora la salud del personal, por tal y atendiendo al cambio de semáforo epidemiológico del pasado 29 de noviembre activamos diferentes medidas dentro de nuestras oficinas, como lo son reducir el aforo del personal, verificar contemos con el esquema de vacunación completo y aprovechando el uso de las tecnologías garantizamos el cumplimiento de las obligaciones de esta Sindicatura.



A continuación, me permito enunciar las principales acciones desempeñadas durante este primer trimestre de mi gestión, comenzando, por su relevancia, con el:

H. AYUNTAMIENTO Y COMISIONES

Adicional a nuestra asistencia a las sesiones del H. Ayuntamiento, hemos hecho acto de presencia en la totalidad de reuniones de comisión a las que hemos sido convocados, así como a un sinnúmero de mesas de trabajo. Esto nos ha permitido realizar aportaciones en diversos asuntos como:

- Actualización de la Tabla de Valores Catastrales.
- Lineamientos del Comité Técnico del Presupuesto Participativo.
- Integración del Comité Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes
- Creación del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud (IMPAS)
- Proyecto de Ley de Ingresos.
- Aprobación de los resultados del Proceso de elección de las Juntas Municipales y Comisarías de Policía para el presente trienio.
- Reingeniería en diversas áreas del Municipio.
- Creación del Código de Ética.
- Proyecto de Presupuesto de Egresos.
- Plan Municipal de Desarrollo. Entre otros.

De conformidad con el Art 36B en sus fracciones segunda, tercera, cuarta y decimoprimera informo:

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS

Se presenta la información al 30 de noviembre de 2021 de los estados de movimientos de ingresos y egresos o cortes de caja, que como lo establece el Código Municipal, como Síndica, tengo la responsabilidad de revisar y firmar.

La Administración Municipal percibió Ingresos por la cantidad de \$3,673'632,608, siendo los más significativos; los Impuestos y las Participaciones, que representan un 64 % (32% cada rubro).

Los Egresos a dicha fecha, fueron de \$3,506'696,592, de los cuales el más significativo es la Prestación de Servicios Públicos que representa un 33 %.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

La Administración aprobó un monto inicial de \$3,473'444,123, mismo que ha sufrido aumento, quedando vigente a la fecha un Presupuesto de Egresos de \$4,028'496,815, es decir, un incremento de \$555'052,692 al originalmente aprobado.

Esta información desglosada a detalle nos permitió hacer comparativos y participar activamente en el proceso de discusión en las mesas de trabajo organizadas por la Comisión de Hacienda y Planeación previo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el año 2022 por parte de sus integrantes.

TRASLACIÓN DE DOMINIO

Derivado de una revisión al departamento de Traslación de Dominio, hemos hallado y comentado con el Alcalde el retraso significativo en miles de notas (casi 3,600), que representan un importe pendiente de cobro de más de 89 millones de pesos. Antes de realizar una observación o tomar alguna otra acción, hemos establecido comunicación con la Tesorería Municipal para coadyuvar en la optimización de este proceso y así ayudar sí, a que ese dinero ingrese a las arcas municipales, pero sobre todo para que miles de chihuahuenses obtengan por fin el documento que les dé certeza jurídica sobre su patrimonio, es decir, la escritura de su propiedad.

OBRA PÚBLICA

Para el año 2021, se aprobaron \$335'136,592 para inversión en obra pública.

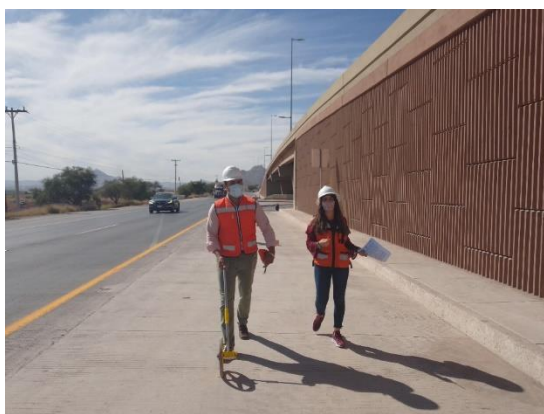
A lo largo del año este importe se modificó hasta llegar a \$476'010,654 según la última información proporcionada por la Tesorería Municipal.

Durante este periodo, la Administración Central ha celebrado 120 contratos de obra pública, con un importe de \$378'713,837 los cuales en conjunto con \$9'313,703 correspondientes a 9 contratos del Fideicomiso Parque Metropolitano Tres Presas y \$8'346,320 de 4 contratos con recursos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), suman un importe de

\$396'373,860 en un total de 133 contratos.

En este período se revisaron, un total de 21 obras por un monto de \$194'750,726 equivalentes al 49.13% de la inversión total realizada en el transcurso del año. Se revisaron obras de rehabilitación de calles, alcantarillado, agua potable, pavimentación, rehabilitación de parques y edificaciones.

Entre las revisiones destaca la obra denominada **“Construcción de paso superior en carretera a Aldama y Colonia Romanza”**, para la cual se contempló una inversión de \$52'095,136. Esta obra se encuentra concluida y en operación, por el momento no se han detectado situaciones que ameriten observación.



Otra obra no menos importante es la que se llevó a cabo en la **“Prolongación de Av. Tomás Valles Vivar, de Calle Paseo Vistas del Sol a Av. Instituto Politécnico Nacional”**, que está próxima a terminarse y estar en servicio, donde se está construyendo una vialidad de 565 m, que consta de dos cuerpos de 8m en ambos sentidos, con dos carriles cada uno y carpeta hidráulica de 7cm de espesor. Para esta obra se

contempló una inversión de \$24'783,265. Al día de la inspección registraba un avance físico del 78%, y se tramitó una reprogramación a la obra, por afectaciones a terrenos, lluvias y complicaciones con el uso de explosivos en la zona. Por el momento, no se han detectado situaciones que ameriten observación.

También destaca la revisión a la obra denominada **“Reforestación y rehabilitación del sistema eléctrico y alumbrado de Senda de Parque El Encino a Presa Chihuahua (tramo km 12.8 al km 18)”** misma que se ejecuta con recurso del Programa de Inversión en Infraestructura Pública Estatal y del Fideicomiso Parque Metropolitano Tres Presas. Esta registra un avance físico del 5% y está programada para concluirse el 8 de febrero de 2022. Para esta obra se contempló una inversión de \$17'632,000. A la fecha **no** se han detectado observaciones en el proceso de contratación y ejecución de la obra.

DESARROLLO URBANO

La acción tendiente a ordenar, regular y promover el aprovechamiento de la infraestructura, del suelo y del equipamiento, así como la conservación de la cultura de los asentamientos humanos es la base para el crecimiento eficaz de la ciudad.

El desarrollo urbano de los centros de población, debe ser un asunto de expansión planificada, geográfica y demográficamente, ya sea por extensión del área urbana o por la ocupación de lotes baldíos con nuevas edificaciones; en

consecuencia se incrementa la densidad de construcción y/o la población que demanda servicios públicos y equipamiento urbano. La participación de la Sindicatura en la Comisión de Desarrollo Urbano y en cumplimiento por lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 36 A del Código Municipal Para el Estado de Chihuahua, es vigilar que se integren debidamente al Municipio las áreas en donación otorgadas a su favor por parte de los desarrolladores, en cumplimiento con las Leyes de la materia, atendiendo a nuestras facultades de vigilar el patrimonio municipal.

Del inicio de esta Administración y hasta el 17 de diciembre de 2021 se turnaron a la Comisión de Desarrollo Urbano 50 desarrollos que corresponden a 2'092,967 m2 de superficie nueva construida, equivalente a 6,302 lotes. De estas cifras, **la donación** para equipamiento urbano y áreas verdes fue de 120,128 m2 más una **donación anticipada** de 114,854 m2

En el mismo periodo se aprobaron por el H. Ayuntamiento 11 desarrollos que corresponden a 416,056 m2 de superficie nueva construida, equivalente a 1,368 lotes. De estas cifras, **la donación** para equipamiento urbano y áreas verdes fue de 123,568 m2 incluyendo una **donación anticipada** de 99,850 m2.

COORDINACIÓN CIUDADANA

Es quien encabeza nuestro actuar en las calles de nuestro amado Municipio, lo mismo supervisando el servicio de recolección de basura, que

las condiciones de los parques y áreas verdes, el estado de las luminarias, el desarrollo de ferias o eventos masivos cómo lo fue la instalación de puestos de comercio ambulante en los diversos eventos que hay en la Ciudad.

Cabe aclarar que tomamos la determinación de modificar el nombre de esta área, anteriormente denominada Contraloría Social, toda vez que podría generar confusión respecto a esta figura, contemplada en la Ley de Participación Ciudadana, en su Artículo 82, pero con atribuciones limitadas respecto a las de la Sindicatura.

De esta forma es que continuamente estamos pendientes del actuar del funcionariado municipal que interactúa diariamente con la ciudadanía (elementos de la policía, personal de inspección de gobernación, notificadores, notificadoras, etc.).

El objetivo principal de esta área es fortalecer los lazos y el acercamiento con la ciudadanía, con el fin de conocer sus necesidades y la calidad de los servicios recibidos, para supervisar que sean prestados con eficiencia.

Entre sus principales actividades están:

ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO Y CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA

También se da gracias a la amable invitación de la Administración Municipal a eventos como los Miércoles Ciudadanos y Jueves entre Vecinos, en donde además de atender directamente a quienes acudieron a plantearnos alguna solicitud hicimos llegar a las y los asistentes información de las funciones de la Sindicatura. Así como en los Arranques de Obra, donde interactuamos con los vecinos de la zona.



INSPECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En cuanto a los servicios públicos, la revisión del equipo de la Sindicatura se enfocó a la inspección de la prestación de distintos servicios públicos tales como el mantenimiento de áreas verdes y recolección de basura. Lo anterior con el objeto de verificar el correcto ejercicio del gasto público a fin de que el mismo se ajuste a las disposiciones legales que correspondan y conforme al presupuesto autorizado, en el

entendido que los ingresos percibidos por el Prestador de Servicios o Concesionario tienen su base legal en los contratos respectivos dentro de los cuales se plasma la suficiencia presupuestal correspondiente.

INSPECCIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

La revisión del equipo de la Sindicatura se enfocó a la empresa Lifer, atendiendo a las solicitudes y quejas ciudadanas. Esto nos llevó a recorrer casa por casa de 9 rutas completas, 3 correspondientes al Contrato CD 08/11 y 6 al Contrato CD 09/11.

Las problemáticas detectadas en la recolección de basura se distribuyeron de la siguiente manera:

- El 87% de las rutas presentaban Irregularidades en días y horarios que debe pasar el servicio de recolección.
- El 7% no tenía orden en la recolección, es decir, tiraban desperdicios y dejaban los botes en la calle.
- En el 4% de las rutas solicitaban una cooperación por el servicio.
- En el 2% no se prestaba el servicio.

CONCLUSIÓN

La información recabada coincidió con la decisión de la Administración Municipal de retirar las concesiones de las rutas que de forma patente eran imposible de atender debidamente por la empresa concesionaria.

REVISIÓN DE ÁREAS VERDES

La Ciudad de Chihuahua cuenta con cerca de 1,100 Áreas Verdes, de las cuales 690 se encontraban atendidas por empresas prestadoras de servicios, de ellas se llevó a cabo una revisión a 271, es decir el 30%, estando estas a cargo de 9 empresas contratadas por el Municipio y ubicadas en 154 colonias.

Inspeccionando principalmente.

- Desbrozado de pasto y maleza.
- Mantenimiento, reparación o instalación de sistema de riego.
- Pintura en estructuras metálicas y concreto.
- Estado de las Pozas.
- Poda.
- Grafiti.
- Limpieza.

Como resultado de esta revisión, se observó un buen servicio en 205 áreas atendidas por las empresas contratadas, 47 con un servicio regular y 17 con mal servicio.

CONCLUSIÓN

Cómo asesores del Comité de Adquisiciones, estaremos vigilantes que éste contrate únicamente a quienes han cumplido adecuadamente en la prestación de servicio de cuidado y mantenimiento de áreas verdes. De igual forma, dada la importancia de las áreas verdes para la convivencia familiar, este será un rubro revisado recurrentemente.

OPERATIVO DE EXPO FERIA NAVIDEÑA 2021 COCENTRO

Se revisaron las actividades emprendidas por personal de la Subdirección de Gobernación, Coordinación de Protección Civil, así como de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en esta Expo Feria que inició el día 13 de los corrientes.

De acuerdo a entrevistas realizadas a los 56 locatarios en operación al momento de la revisión, se corroboró que ha habido presencia de diferentes Autoridades Municipales.

- El 36% de los locatarios fue visitado por personal de Protección Civil.
- El 64% ha constatado la vigilancia por parte de elementos de Seguridad Pública.
- El 96% ha contado con la supervisión de personal de la Subdirección de Gobernación.

CONCLUSIÓN

Estamos pendientes de terminar esta revisión, toda vez que el evento concluirá el 7 de enero de 2022.

Han pasado rápidamente estos 3 meses, aún nos falta mucho camino por recorrer, pero juntos, Sindicatura, Ayuntamiento y Ciudadanía, avanzaremos más rápido hacia nuestro destino Común: Un Chihuahua Mejor, más seguro, con mejores Servicios, con mejor infraestructura, con más armonía y más y mejor convivencia, en pocas

palabras, **Un Chihuahua Competitivo.**

Cuenten ustedes Regidoras, Regidores, Secretario y señor Presidente, en que el actuar de esta Sindicatura siempre será como hasta este momento: **Firme, Activa, Propositiva, Imparcial, Profesional, Objetiva, Transparente** y enfocada en todo momento a vigilar que los

recursos de la Hacienda Pública Municipal sean destinados a proveer adecuados Servicios Públicos y la Obra Pública más necesaria para la ciudadanía Chihuahuense.

Lo anterior porque estoy cierta que una Institución Pública sólo encuentra legitimidad en su actuar cuando va encaminada a servir en primer lugar a quien menos tiene.



Mtra. Olivia Franco Barragán
Síndica Municipal

2. JURÍDICO

2.1 H. AYUNTAMIENTO Y COMISIONES



Hemos asistido a la totalidad de sesiones que nos han convocado, mismas que son:

Comisiones	Asistencias
Hacienda Y Planeación	8
Desarrollo Urbano	7
Unidas De Desarrollo Urbano, Hacienda y Planeación	4
Gobernación	3
De Seguridad Publica	2
Transparencia	1
Mujer Familia e Igualdad de Género	1
Vialidad y Transporte	1
De Desarrollo Rural	2
Municipal de Procesos Electorales	2
Obras y Servicios Públicos	2
Ecología	3
Unidas De Ecología Y Gobernación	1
Participación Ciudadana	1
Unidas Participación Ciudadana y Gobernación	2
Salud	3
Unidas de Salud y Gobernación	3
Fomento Económico	1
Educación	1
Juventud	1
Deporte	1
Cultura	2
Trabajo y Previsión Social	3
Sociedad Civil Organizada	1
Comisión Especial De Desarrollo Socioeconómico Municipal	1

ASUNTOS RELEVANTES EN LOS CUALES ESTA SINDICATURA REALIZÓ APORTACIONES

Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Hacienda y Planeación

Se otorgaron por un término de 10 años dos bienes en Comodato a la Secretaría de Bienestar Delegación Estatal Chihuahua, bienes ubicados en la colonia Lealtad II

Comisión de Hacienda

Se aprobaron:

Ante Proyecto de Ley de Ingresos

Anteproyecto de Actualización de las Tablas de Valores Catastrales Unitarios de Suelo y Construcción

Proyecto del Presupuesto de Egresos

Comisiones Unidas de Salud y Gobernación

Se aprobó reforma al Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, mediante el cual se creó el del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud (IMPAS)

Comisión de Gobernación

Destacan las aprobaciones de;

Creación de Código de Ética

Reformas al Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua a fin de realizar una reingeniería en sus dependencias.

Comisiones Unidas Participación Ciudadana y Gobernación

Aprobación de;

Lineamientos del Comité Técnico del Presupuesto Participativo del Municipio de Chihuahua.

Integración del Consejo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes.

Comisión de Desarrollo Rural

Aprobación de los resultados del Proceso de Elección de las Juntas Municipales y Comisarios de Policía para el periodo 2021-2024.

2.2 COMITÉS

2.2.1 COMITÉS Y FIDEICOMISOS

COMITES Y FIDEICOMISOS	ASISTENCIA
Comité Cultura	8
Comité Deporte	2
Fideicomiso Del Centro Histórico	2
Comité De Obras Públicas	7
Comité Becas Para Estancias Infantiles Del DIF	3
Comité De Veteranos	2
Comité Técnico De Presupuesto Participativo	2
Fideicomiso Tres Presas	1
Comité De Concesiones	1
Fideicomiso Del Cuidado Del Agua	1
Comité IMPE	2
Consejo IMPE	3
Fideicomiso IMPE	2
Comité Oficialía Mayor	14

2.2.2 ASUNTOS RELEVANTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

Adquisición de tres inmuebles por un importe total de **\$55,287,468.18 (Cincuenta y cinco millones, doscientos ochenta y siete mil, cuatrocientos sesenta y ocho pesos, dieciocho centavos)** aprobada dentro de la segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso el martes 9 de noviembre de 2021 ubicados en Calle Hacienda de los Morales D1 y D2 Colonia Predio de la Cantera con una superficie total por los tres predios de 10,591.47 metros cuadrados, mismos que se aportan como patrimonio del fideicomiso del Instituto.

SOLICITUD PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TOMA DE MUESTRAS, RECOLECCIÓN, PROCESO Y RESULTADO DE PRUEBA RAPIDA NASAL PARA LA DETECCIÓN DE ANTIGENO COVID Y PRUEBA SEROLÓGICA TIPO ENSATO PARA LA DETECCIÓN DE COVID

Monto: \$86,000 a \$215,000 (Contrato abierto)

Fundamento legal de la contratación: Adjudicación directa por excepción a la licitación pública (Art. 73 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 71 y 72 fracción II de su Reglamento)

El proveedor adjudicado ofrece los servicios a un precio unitario IVA incluido: \$520.84

Cuenta presupuestal: 3397 (Análisis clínicos)

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
COTIZANTE 1	\$1,102.00
COTIZANTE 2	\$890.00
PROVEEDOR ADJUDICADO	\$520.84

SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN

Monto: \$44,384.29 a \$110,960.73 (Contrato abierto)

Fundamento legal de la contratación: Adjudicación directa por excepción a la licitación pública (**Art. 73 Fracc II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 71 y 72 fracc II de su Reglamento**)

Se adjudican diversas partidas a los tres proveedores que cotizaron dentro de la investigación de mercado de acuerdo a lo siguiente: (Precio unitario IVA incluido)

Nota: De acuerdo al servicio se cotizaron diversas partidas de productos, por lo que se adjudicó al proveedor que ofreció las mejores condiciones de precio en cada partida.

Contratación extraordinaria por haberse agotado los insumos de los contratos derivados de los procesos licitatorios correspondientes y a fin de contar con insumos al cierre del año.

Cuenta presupuestal: 2541 (Material de curación)

Nota: En las adjudicaciones directas antes señaladas se revisaron los siguientes aspectos fundamentales:

- Procedencia de la contratación, misma que se debe de ajustar al supuesto de excepción que establece la Ley para no celebrar el procedimiento de licitación pública, en este caso su fundamentación legal se basa en una cuestión de salud pública, plenamente contemplada dentro de la ley de la materia, por lo que se considera procedente su ejecución.
- Se revisa de que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, el gasto efectuado se encuentre dentro de una partida expresa dentro del presupuesto, lo que en el caso que nos ocupa es así.
- Se revisa que el proveedor adjudicado y de conformidad con las cotizaciones solicitadas, sea quien ofrece las mejores condiciones de contratación para el Municipio de Chihuahua.

REDUCCIÓN DE PLAZOS PARA PODER LLEVAR A CABO DISTINTOS PROCESOS LICITATORIOS

Se solicitó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público del Estado de Chihuahua y 58 de su Reglamento la reducción de plazos para llevar a cabo los procesos de adjudicación en su modalidad de licitación pública, a fin de contar con los servicios correspondientes para salvaguardar la salud de los derechohabientes del Instituto Municipal de Pensiones a partir del 01 de Enero de 2022 respecto a los siguientes procedimientos:

Procedimiento	Monto
1.- Servicio de Farmacia Subrogada	\$128,220,600.00
2.- Adquisición de medicamento oncológico y de Alta Especialidad.	\$30,028,597.60
3.- Servicio subrogado de laboratorio	\$14,639,724.00
4.- Contratación de servicios hospitalarios a) Hemodiálisis b) Imogeneología c) Medicina nuclear (servicios esp.) d) Medicina cardiovascular	\$144,493,020.00
5.- Suministro de Oxígeno	\$1,836,000.00
6.- Adquisición de material e insumos para COVID-19	\$5,522,421.60
7.- Servicios de Limpieza	\$2,376,000.00

Aunado a lo anterior respecto a los procesos licitatorios antes mencionados y junto con los procedimientos de contratación de material e insumos para ortopedia por una cantidad de \$4,839,048.00 y Arrendamiento de Equipos de Cirugía por un monto de \$2,239,920.00, los cuales suman en total la cantidad de \$334,195,331.40 se otorgó la autorización del H. Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículo 8 de su reglamento al no contar con partida y suficiencia presupuestal expresa, constituyendo una excepción al artículo 46 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, autorización otorgada a través de la Sesión Ordinaria No. 14/21 del 10 de noviembre de 2021

PROCESOS LICITATORIOS TERMINADOS

LP-03/2021 Relativo a la contratación de servicios de limpieza.

Proveedor adjudicado: TIME TO CLEAN S.A. de C.V. (Se publica el nombre del licitante ganador de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, por encontrarse el fallo adjudicatorio de la presente licitación, dentro de una fuente de acceso público)

Monto adjudicado: \$2,213,280.00 fecha: 10 de diciembre de 2021

INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE ADQUISICIONES

10a SESIÓN

06 OCTUBRE 2021.

CONTRATACIÓN	TIPO	ADJUDICADO	MONTO
Servicio Artístico Concierto Sinfónico OFECH	Adjudicación directa	Representación Arinder, SC	\$ 65,366.00
Servicio Artístico Concierto Sinfónico OFECH		Representación Arinder, SC	\$ 65,366.00
Servicio Artístico Base Stereo Club		Mauricio Mares Falomir	\$ 9,280.00
Servicio Artístico Concierto Sinfónico OFECH		Representación Arinder, SC	\$ 65,366.00
Servicio Artístico Base Stereo Club		Mauricio Mares Falomir	\$ 9,280.00
Servicio Artístico Orbital Boss		Efrén Alejandro Delgado Pacheco	\$ 2,320.00
Servicio Artístico Los Vendavales de Don Adán Meléndez		Miriam Lizeth Díaz Bustamante	\$ 58,000.00
Servicio Artístico Abigail GV		Francisco Javier Fernández Grado	\$ 5,800.00
TOTAL:			\$140,766.00

CONTRATACIÓN	TIPO	COTIZACIONES			ADJUDICADO	
Servicio de espectáculo de pirotecnia	Adjudicación directa	OPERADORA RESTAURANTE RA ELGRAN, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	OPERADORA RESTAURANTERA ELGRAN, S.A. DE C.V.	
		\$ 185,600.00	\$ 498,800.00	\$ 319,000.00	\$ 185,600.00	
Servicio de diseño y decoración		B & B EVENTS CORP, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	B & B EVENTS CORP, S.A. DE C.V.	
		\$ 323,913.76	\$ 366,734.00	\$ 379,146.00	\$ 323,913.76	
Servicio de ambulancia		ALMA JOSEFINA GONZÁLEZ GÓMEZ	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	ALMA JOSEFINA GONZÁLEZ GÓMEZ	
		\$ 24,360.00	\$ 32,683.00	\$ 46,980.00	\$ 24,360.00	
				TOTAL	\$ 674,639.76	
				Suficiencia Presupuestal	\$ 665,000.00	

CONTRATACIÓN	TIPO	COTIZACIONES			ADJUDICADO	MONTO
Servicio de audio, iluminación y montaje de escenario para el evento cultural denominado “Festival Internacional de la Ciudad de Chihuahua”.	Adjudicación directa	SONAR PRO PRODUCCIONES – Marco Alejandro Domínguez Nevárez	Proveedor 2	Proveedor 3	Marco Alejandro Domínguez Nevárez	\$ 1,740,000.00
		\$ 1,740,000.00	\$ 1,879,200.00	\$ 1,958,000.00	Marco Alejandro Domínguez Nevárez	\$ 1,740,000.00
DAVID RAYMUNDO VENEGAS ARAGONÉS			David Raymundo Venegas Aragonéz	\$ 25,891.20		
\$ 25,891.20			David Raymundo Venegas Aragonéz	\$ 25,891.20		
					TOTAL	\$1,765,891.20
					Suficiencia Presupuestal	\$1,816,000.00

Dentro del Comité de Cultura y por lo que respecta a las contrataciones que se derivaron del Festival de la Ciudad de Chihuahua, se observaron errores de forma y aritméticos contenidos en las cantidades relacionadas con la suficiencia presupuestal y en algunas cotizaciones, que se derivaron de una anotación errónea al momento de plasmar las cantidades correspondientes dentro de las solicitudes de contratación sin que con ello implicara una variación de fondo.

Nota aclaratoria: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 fracción III, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se exceptúa la presentación de la investigación de mercado correspondiente.

Las adjudicaciones realizadas fueron fundamentadas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua en relación con el artículo 72 fracción X de su Reglamento.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCESOS LICITATORIOS TERMINADOS EN DICIEMBRE

O.M. 21/2021 Bis Relativo a la adquisición de aceites, lubricantes y anticongelantes para el mantenimiento del parque vehicular del Municipio de Chihuahua.

Proveedor adjudicado: Proveedora Industrial y Automotriz S.A. de C.V. **(Se publica el nombre del licitante ganador de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, por encontrarse el fallo adjudicatorio de la presente licitación, dentro de una fuente de acceso público)**

Monto adjudicado: \$ 120,621.79 (precios unitarios partida 1 y 2 IVA incluido) fecha: 09 de diciembre de 2021

ADJUDICACIONES DIRECTAS RELEVANTES

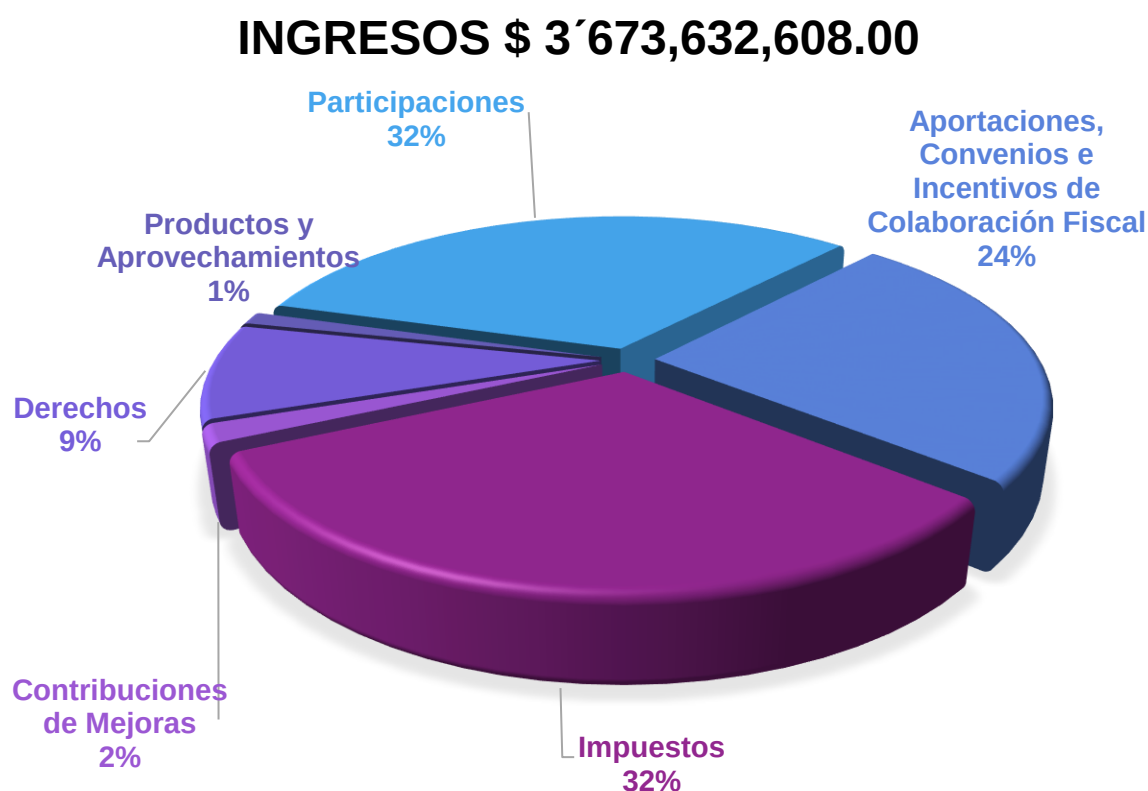
1.- Adquisición de chalecos balísticos por un monto de \$3,391,049.92 (179) piezas, excepción a la licitación pública por motivos de seguridad pública (Art. 73 fracción IV) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

2.- Adquisición de material eléctrico para el mantenimiento de plazas y jardines por \$1,133,098.44 a través de un procedimiento de adjudicación directa ya que no excede del valor anual de 36 veces la Unidad de Medida y Actualización, UMA.

3. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

3.1. ANÁLISIS DE ESTADO DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

A continuación, se presenta un análisis de los Cortes de Caja o Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos, mismos que de manera mensual la Síndica revisa y firma en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 B inciso II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.



Los Ingresos que percibe el Municipio son los siguientes:

Impuestos

\$1'170,964,879.00 representando el
32% del total de los Ingresos.

Es el pago que realizan los ciudadanos, sin recibir un servicio o beneficio del Municipio, sino por encontrarse en ciertos supuestos.

Los principales Impuestos municipales son:

- Impuesto Predial. - Lo pagan los ciudadanos que poseen un bien inmueble.
- Impuesto de Traslación de Dominio. – Lo paga quien adquiere un bien inmueble.

Participaciones

\$1'178,858,725.00 representando otro
32% del total de los Ingresos.

Recursos que recibe el Municipio ya sea del Estado o la Federación, mismos que tiene la libertad de destinar al fin que considere conveniente.

Proviene principalmente de una distribución que realiza el Gobierno Federal de impuestos que todos pagamos, tales como; Impuesto Especial de Producción y Servicio (alcoholes, cerveza, tabaco, gasolina) Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado.

Derechos

\$ 323'181,884.00 que representan el **9% del total de los Ingresos.**

Pago como contraprestación que realizan los ciudadanos a cambio de ciertos servicios que presta el Municipio o por el uso de la infraestructura municipal.

Los principales derechos municipales son:

- **Licencias de Construcción.** – Lo pagan quienes requieren autorizaciones de planos, permisos para construir, etc.
- **Alumbrado Público.** – Por el uso del alumbrado público, el cual es instalado y mantenido por el Municipio.
- **Aseo Urbano.** - Por uso o disposición de residuos sólidos en relleno sanitario, así como por la recolección comercial de residuos sólidos.

Contribuciones de Mejoras

\$ 61'610,501.00 representan el 2% del total de los Ingresos.

Pago que realizamos las y los ciudadanos por el beneficio que obtienen de ciertas políticas públicas del Municipio, que benefician al común denominador de la población.

Las principales Contribuciones de Mejora municipales son:

- **Impuesto Universitario.** – Contribución para el mejoramiento de las dos principales universidades del Estado (UACH y UACJ).
- **Expo Chihuahua.** - Contribución para el mejoramiento, mantenimiento y conservación del Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua.

Productos y Aprovechamientos

\$ 42'214,859.00 representan el 1% del total de los Ingresos.

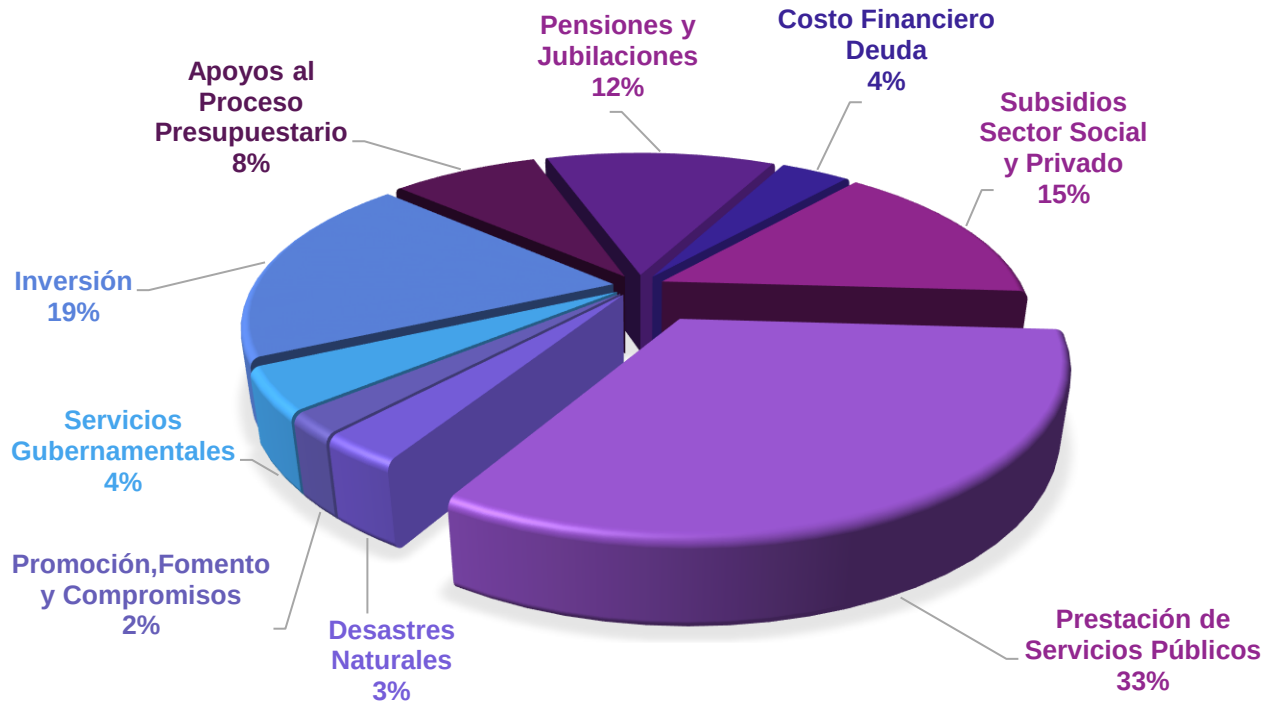
Ingresos generados principalmente por actividades lucrativas del Municipio con terceros, así como por conceptos diferentes a los establecidos en los impuestos, derechos y contribuciones de mejora, tales como; indemnizaciones y multas por incumplimiento de contratos.

Aportaciones, Convenios e Incentivos de Colaboración Fiscal

\$ 896'801,760.00 que representan el 24%

Ingresos percibidos por el Gobierno Federal o Estatal, mismos que ya vienen con un fin específico a ser destinados, o en su defecto, son ingresos que recaba el Municipio al establecer convenios y/o colaboraciones con el Gobierno Federal.

EGRESOS: \$ 3'506,696,592.00



Los Egresos que ejerce el Municipio son los siguientes:

Prestación de Servicios Públicos

\$ 1'142,816,080.00 que representan el 33%

Son todos los recursos que el Municipio ejerce con el fin de cumplir con sus obligaciones principales, como lo son, el proporcionar a la ciudadanía los servicios públicos; generar y mantener la seguridad pública, fomentar el desarrollo educativo y social.

Inversión

\$ 667'447,731.00 que representan el 19%

Son los recursos destinados por el Municipio para generar la infraestructura necesaria para cumplir con sus obligaciones primarias, por ejemplo, nuevas y mejores vialidades, obras de urbanización y obras para generar alumbrado público.

Subsidios al Sector Social y Privado

\$ 521'184,964.00 que representan el 15%

Son los recursos destinados a Organismos Descentralizados, Fideicomisos y/o Asociaciones, que ayudan y/o coadyuvan con la administración municipal con el fin de ejercer sus obligaciones de ley.

Pensiones y Jubilaciones

\$ 439'043,118.00 que representan el 12%

Son los recursos destinados para cumplir con las leyes y/o reglamentos establecidos para proporcionar a los empleados municipales sus prestaciones de seguridad social.

Apoyos al Proceso Presupuestario

\$ 279'437,502.00 que representan el 8%

Son recursos destinados para mejorar la eficiencia del Municipio (adquisición de software, apoyos para mejorar recaudación de impuestos) para generar más ingresos propios, así como para establecer mejores condiciones de los servidores públicos.

Servicios Gubernamentales

\$ 148'448,309.00 que representan el 4%

Son recursos destinados para pagar consumibles, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles e implementación de infraestructura, con el fin de que el Municipio tenga las condiciones óptimas administrativas para prestar los diversos servicios.

Costo Financiero de Deuda

\$ 130´804,830.00 que representan el 4%

Son recursos destinados al pago de los diversos préstamos con Instituciones Financieras que solicitó el Municipio, dichos pagos están integrados por la Amortización de Capital, así como de los Intereses generados.

Desastres Naturales

\$ 103,308,882.00 que representan el 3%

Son recursos que fueron destinados principalmente para atender las diversas necesidades generadas debido al COVID-19, tales como; apoyos extraordinarios al Instituto Municipal del Pensiones, material de limpieza y sanitización, gastos en difusión y publicidad, así como ayuda social a personas.

Promoción, Fomento y Compromisos

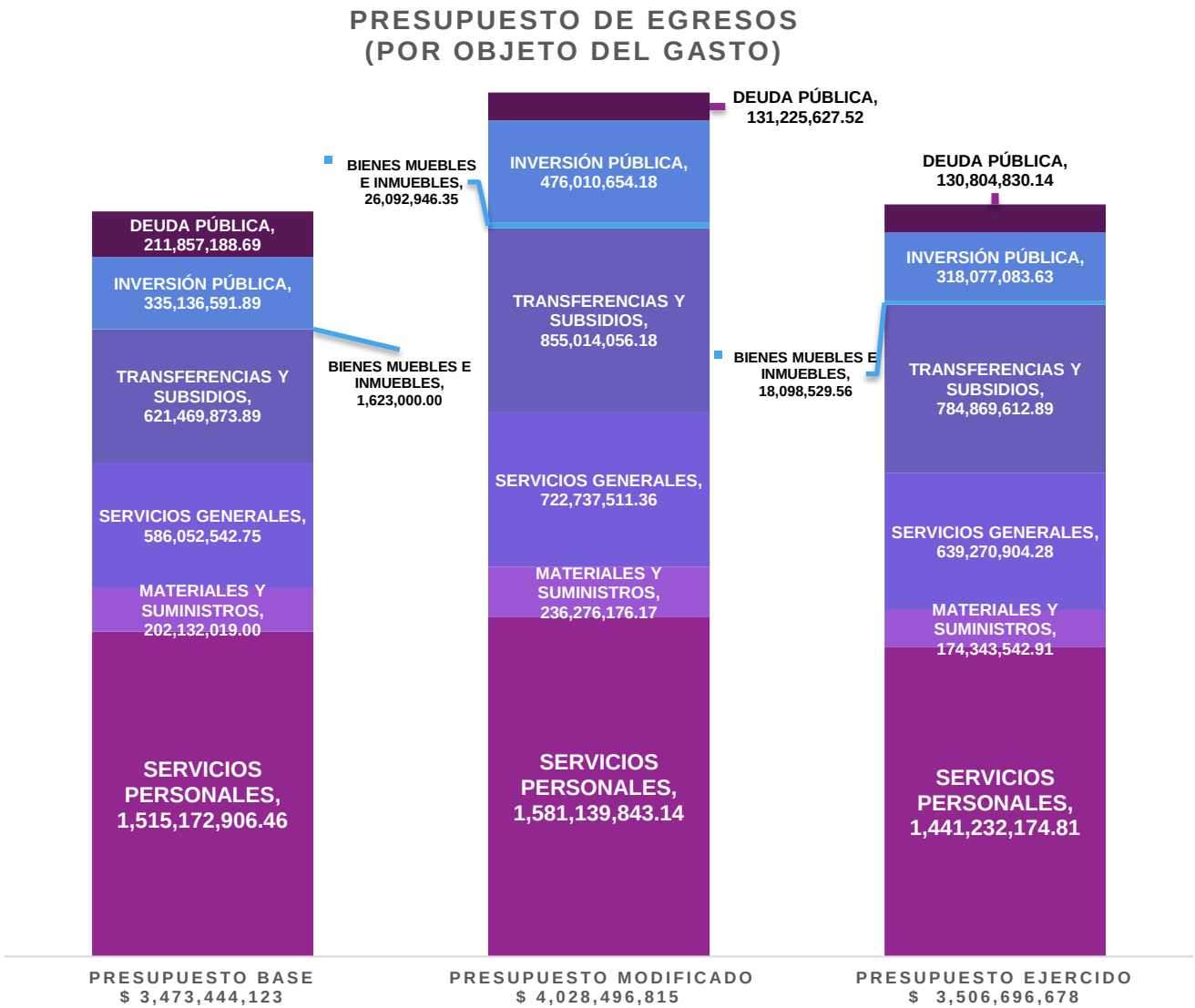
\$ 74´205,176.00 que representan el 2%

Son recursos que se destinaron para fomentar la actividad económica en la ciudad, así como en la zona rural, apoyando a diversos Organismos, Instituciones y Personas.

3.2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

3.2.1. COMPARATIVO PRESUPUESTO APROBADO-MODIFICADO-EJERCIDO

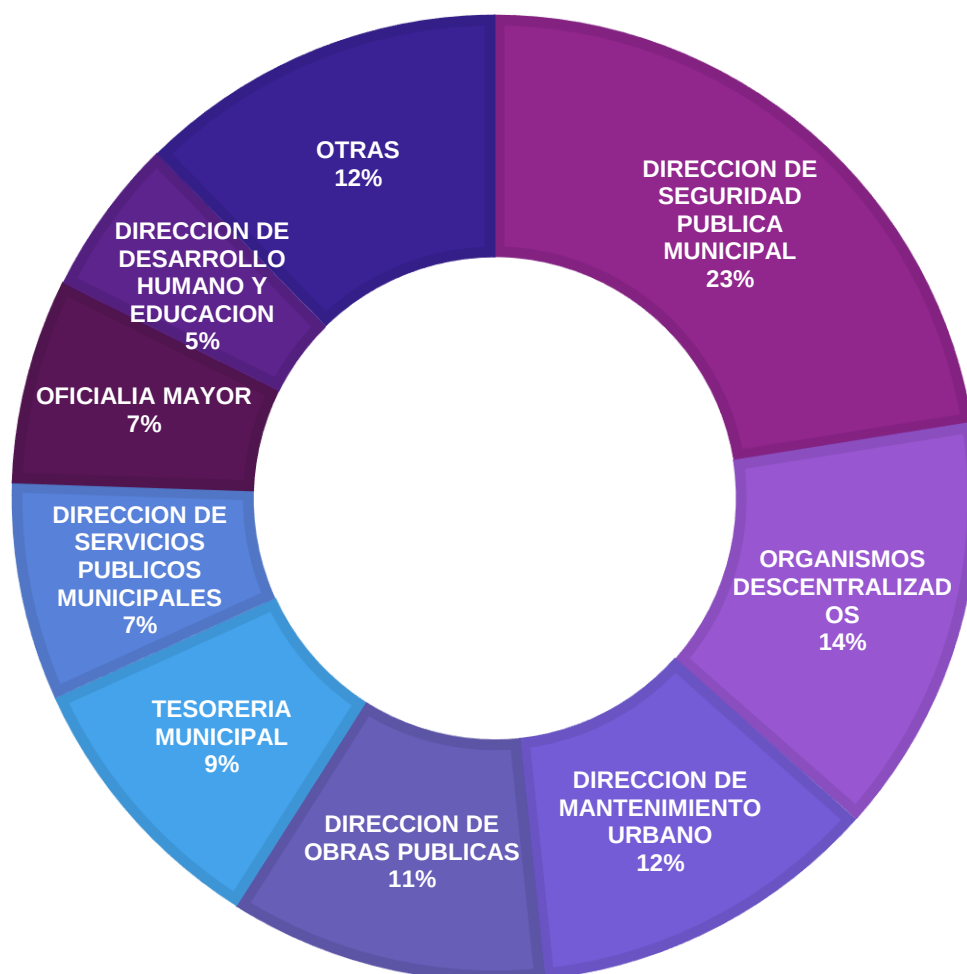
La siguiente gráfica muestra el comportamiento del presupuesto (capítulo del gasto) del Municipio, comparando el presupuesto aprobado, el modificado y el ejercido al 30 de noviembre de 2021:



3.2.2. INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA

La siguiente gráfica nos muestra el porcentaje del presupuesto ejercido al 30 de noviembre de 2021, que absorben cada una de las principales dependencias (en el ejercicio del gasto), del presupuesto total del Municipio, es decir, muestra que dependencias ejercen más para llevar a cabo sus responsabilidades:

**PRESUPUESTO EJERCIDO
PRINCIPALES DEPENDENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2021**



A continuación, se detalla lo establecido en la gráfica anterior, con el fin de explicar de una manera más clara, las dependencias que al 30 de noviembre de 2021 absorben más porcentaje del presupuesto de egresos ejercido del Municipio, así como las actividades principales que desempeña cada una de ellas:

**Dirección de Seguridad Pública
Municipal**

**\$ 788,563,727.00 (23% del total del
Presupuesto Ejercido)**

Es la encargada de vigilar y conservar el orden público, es decir, salvaguardar la tranquilidad en la ciudad.

**Dirección de Mantenimiento
Urbano**

**\$413,821,653.00 (12% del total del
Presupuesto Ejercido)**

Su tarea es atender y realizar el mantenimiento de toda la infraestructura municipal, tales como mantenimiento de áreas verdes y el alumbrado, así como de la conservación y mejoramiento de la imagen urbana en la ciudad

Dirección de Obras Públicas
**\$ 373,469,263.00 (11% del total del
Presupuesto Ejercido)**

Se encarga de aprobar, supervisar, coordinar y/o ejecutar la construcción de infraestructura pública en el municipio.

Tesorería Municipal
**\$ 323,141,123.00 (9% del total del
Presupuesto Ejercido)**

Su fin principal es la captación y control de los recursos financieros del Municipio.

**Dirección de Servicios Públicos
Municipales**

**\$ 256,344,483.00 (7% del total del
Presupuesto Ejercido)**

Realiza la importante tarea de planear, supervisar, ejecutar o en su caso concesionar la prestación de servicios públicos como la recolección de basura y relleno sanitario, así como la administración y control de los panteones y mercados municipales.

Oficialía Mayor

**\$ 240,252,054.00 (7% del total del
Presupuesto Ejercido)**

Su misión es el dirigir la administración del personal y gasto público del Municipio con el fin de tener un órgano de Gobierno eficiente; y además controlar los procesos y cumpliendo las disposiciones legales para poder tener una administración incluyente y transparente.

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

\$ 185,312,580.00 (5% del total del Presupuesto Ejercido)

Desarrolla e implementa políticas sociales orientadas a satisfacer las peticiones y necesidades de todos los sectores de la ciudadanía, para así contribuir al desarrollo integral de las y los chihuahuenses.

Organismos Descentralizados

\$ 483,641,333.00 (14% del total del Presupuesto Ejercido)

Los ocho organismos descentralizados son:

Instituto Municipal de las Mujeres

\$12,244,048.00

Trabaja para impulsar y apoyar estrategias dirigidas al desarrollo de las mujeres del Municipio, a fin de lograr su plena participación en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo.

Instituto Municipal de Pensiones

\$197,500,000.00

Administra y ejerce los recursos destinados a las prestaciones de seguridad social para los trabajadores al servicio del Municipio.

Instituto Municipal de Cultura

\$46,362,619.00

Apoya y difunde las diversas manifestaciones artísticas y culturales de los habitantes del Municipio, y promueve el ejercicio y disfrute de la cultura como un derecho humano.

Instituto Municipal de Cultura

Física y el Deporte

\$ 73,266,230.00

Promueve el desarrollo físico y mental, fomentando e incrementando la participación deportiva para mejorar la calidad de vida de las y los chihuahuenses.

**Desarrollo Integral de la Familia
(DIF) Municipal**

\$ 103,674,786.00

Promueve el desarrollo integral de las familias del Municipio mediante servicios orientados a la prevención y atención de problemáticas sociales que afecten su desarrollo.

**Centro de Atención y
Prevención Psicológicas**
\$ 10,776,188.00

Previene y atiende las problemáticas psicológicas que enfrentan personas, familias y grupos en el Municipio, a fin de propiciar su bienestar mediante atención de calidad.

**Consejo de Urbanización
Municipal**

\$ 23,090,913.00

Se encarga de coordinar y supervisar las obras de urbanización en el Municipio, como la pavimentación en colonias.

**Instituto Municipal de
Planeación**

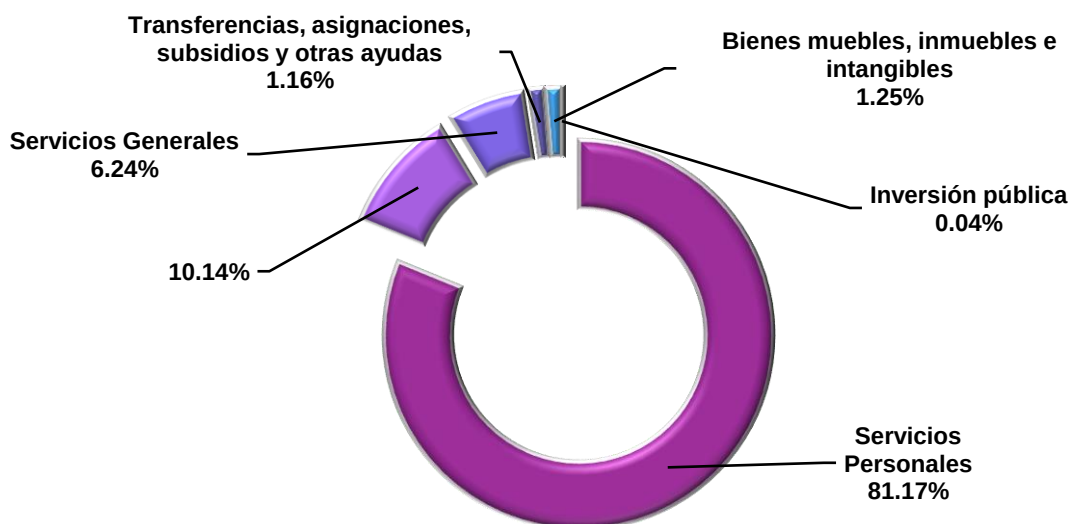
\$ 16,726,549.00

Es el órgano técnico de consulta del Municipio en lo relacionado con el diseño, elaboración, instrumentación y evaluación de los proyectos, planes y programas de desarrollo urbano sostenible.

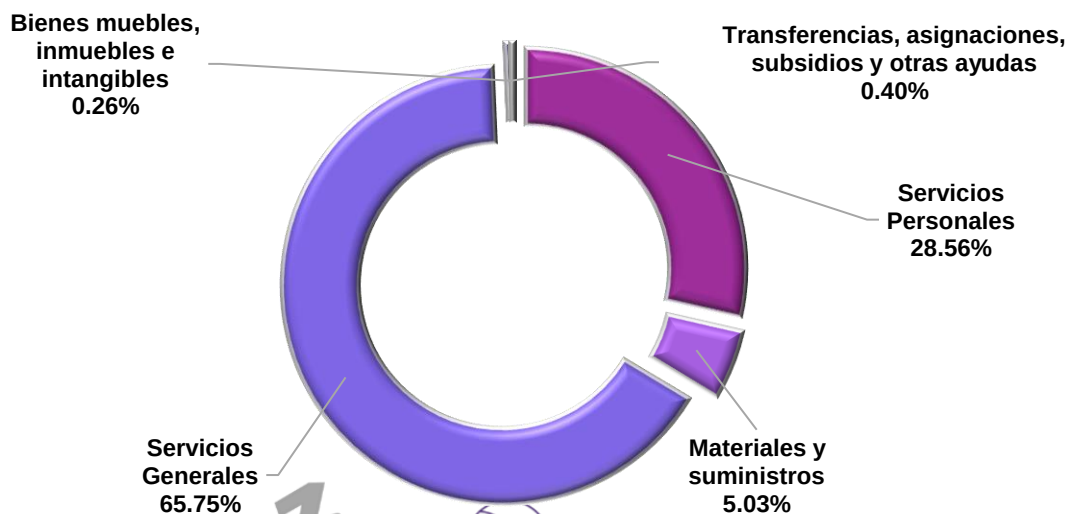
3.2.3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO EJERCIDO POR DEPENDENCIA

Las siguientes gráficas presentan el presupuesto egresos ejercido (por capítulo del gasto) al 30 de noviembre de 2021, de cada una de las dependencias que integran el Municipio:

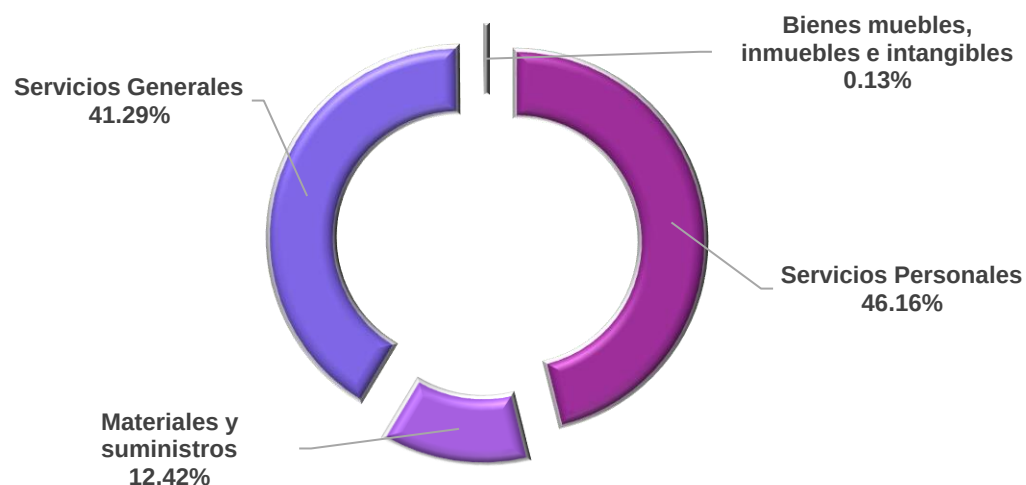
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



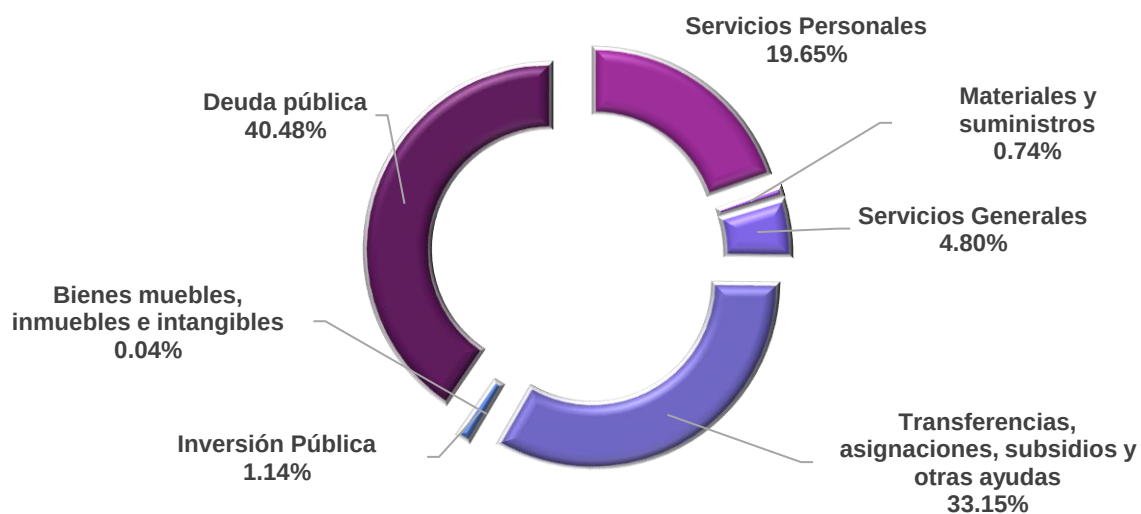
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



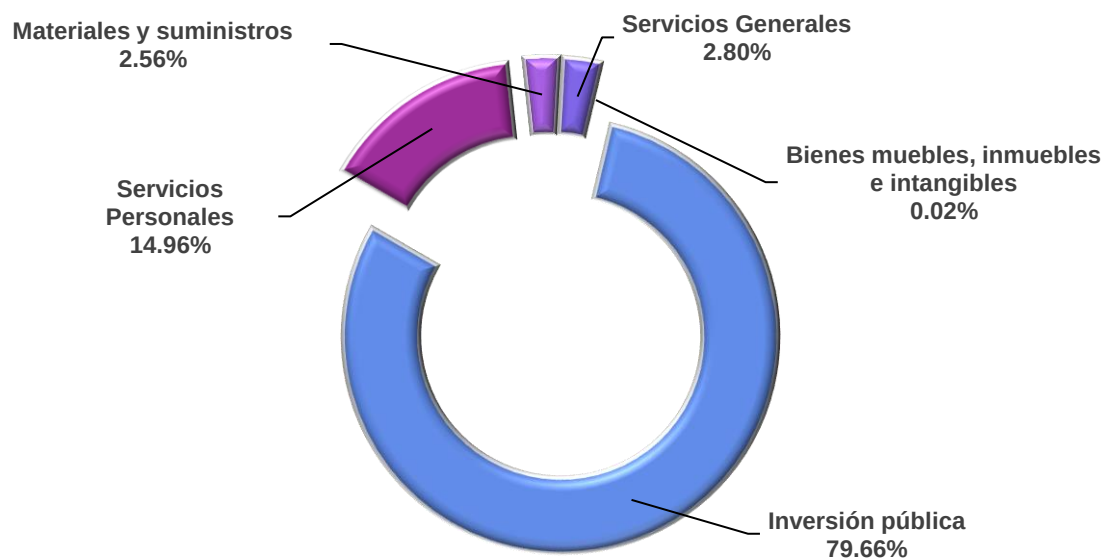
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



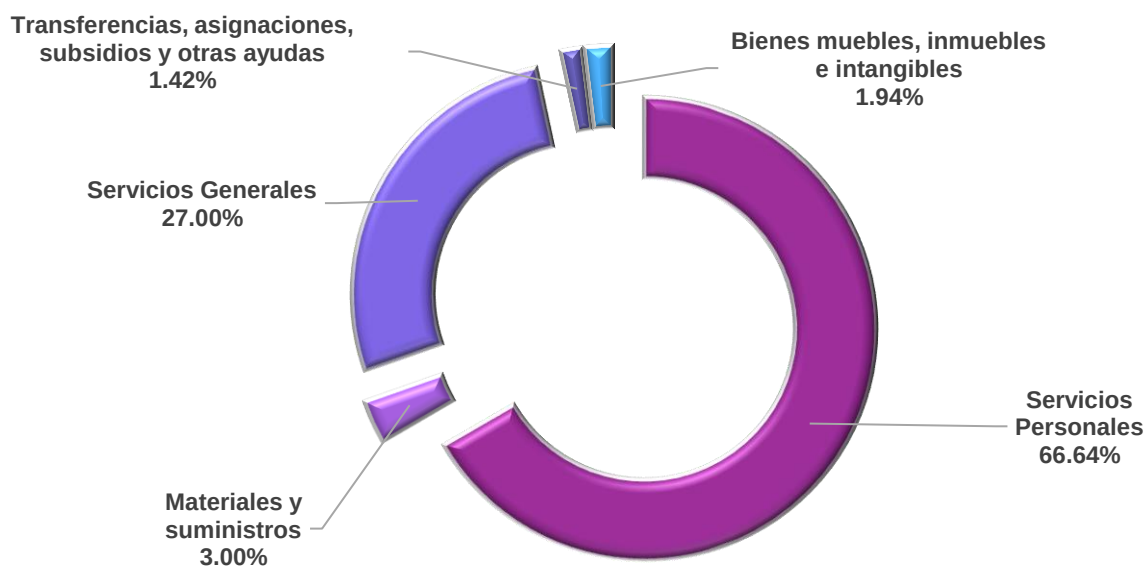
TESORERÍA MUNICIPAL



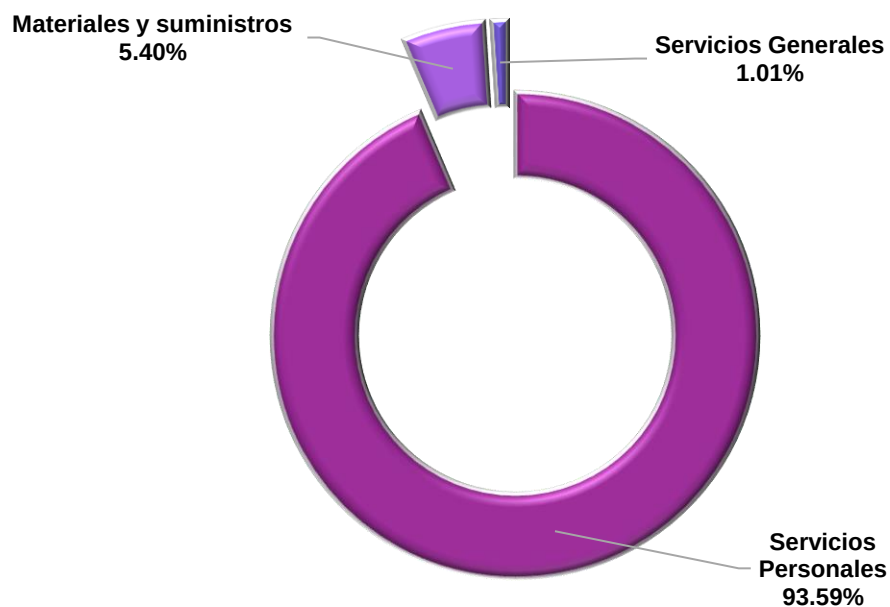
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



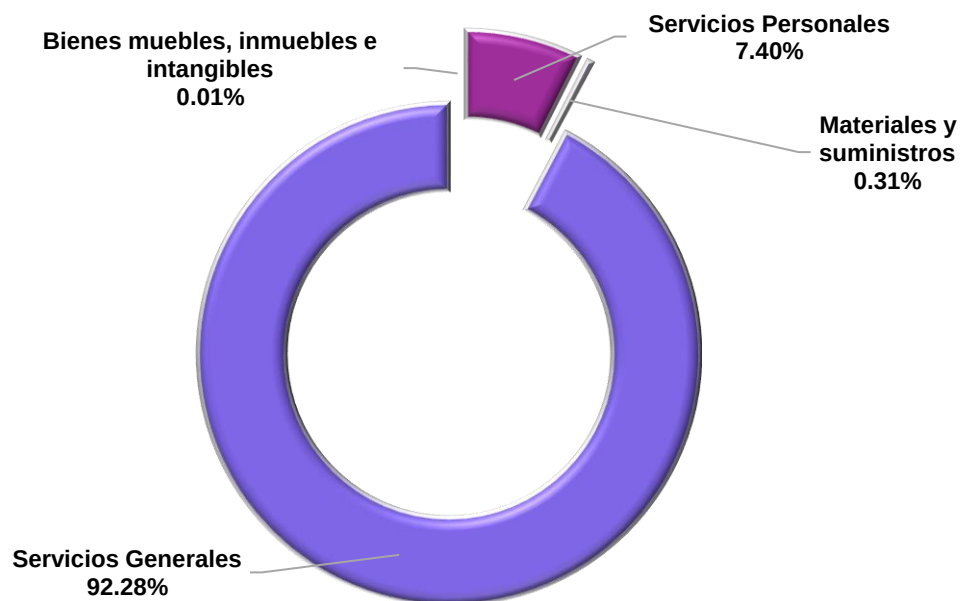
OFICIALÍA MAYOR



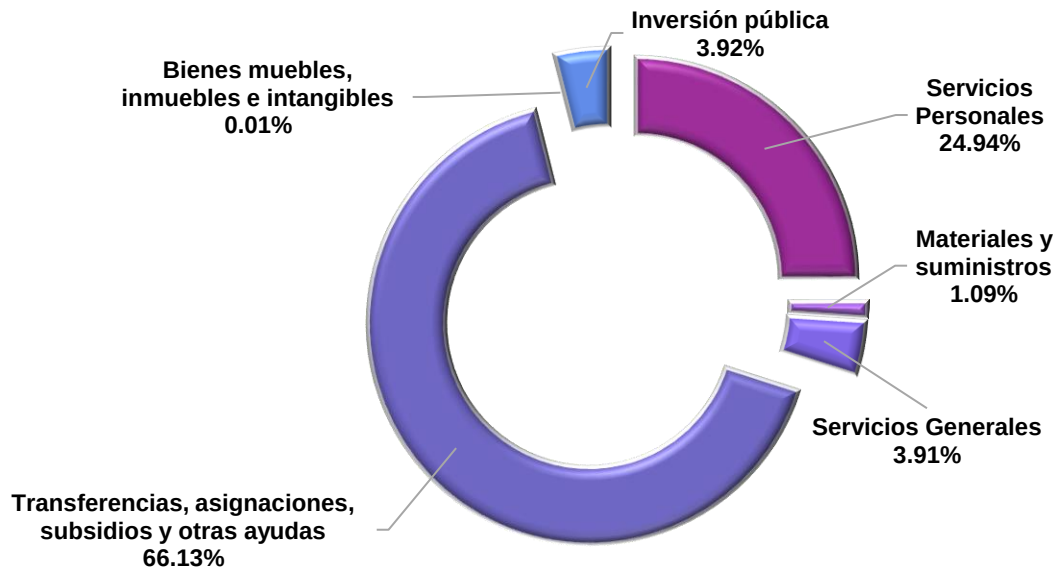
SECCIONALES MUNICIPALES



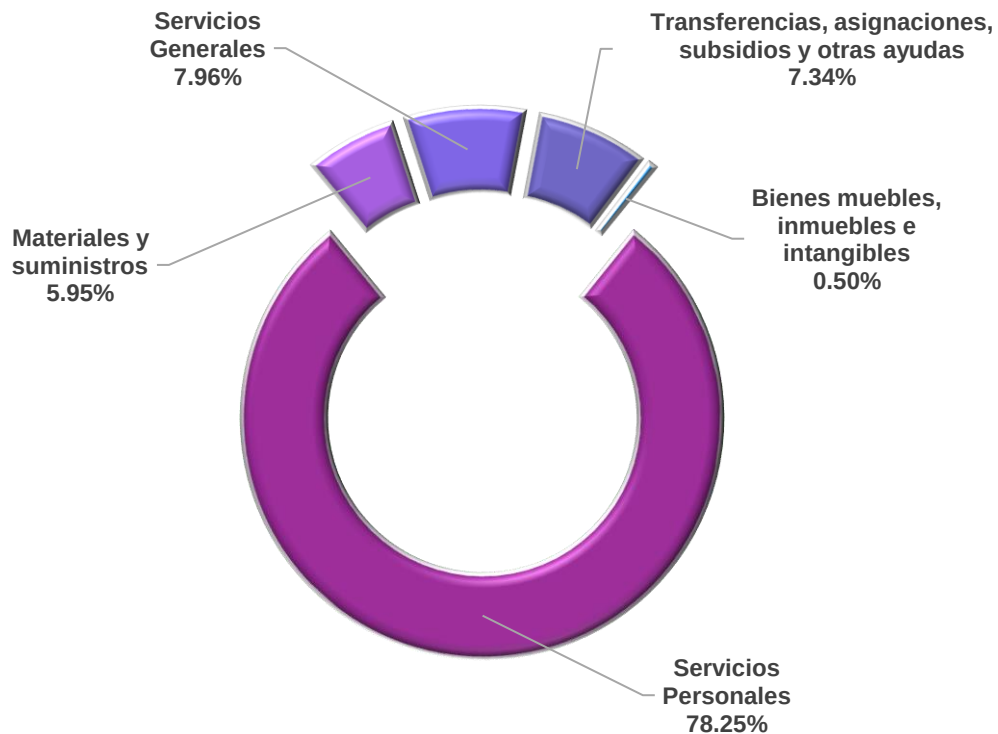
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



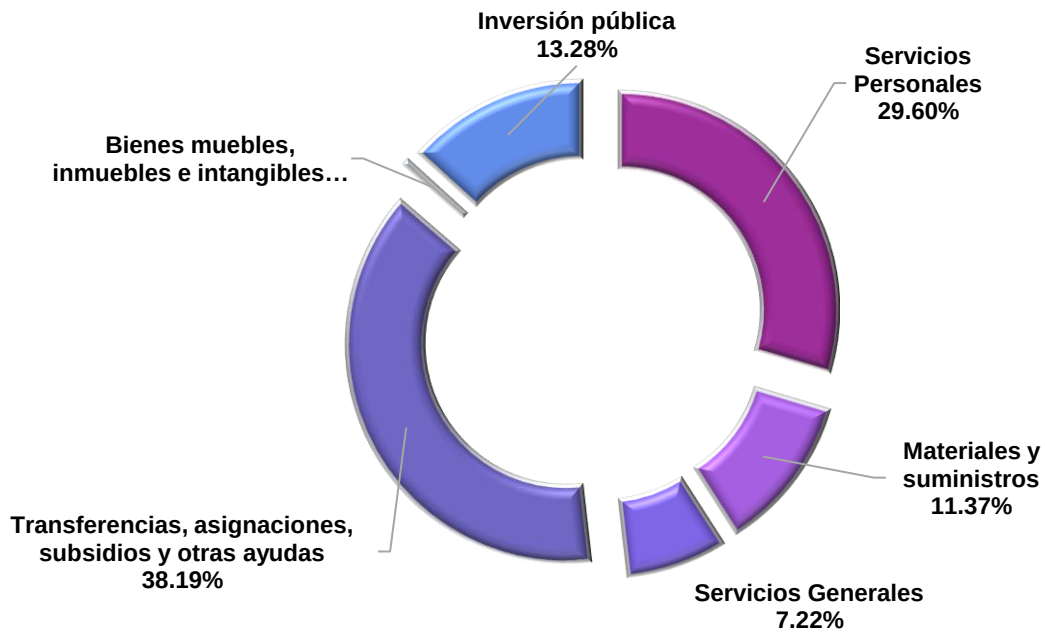
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN



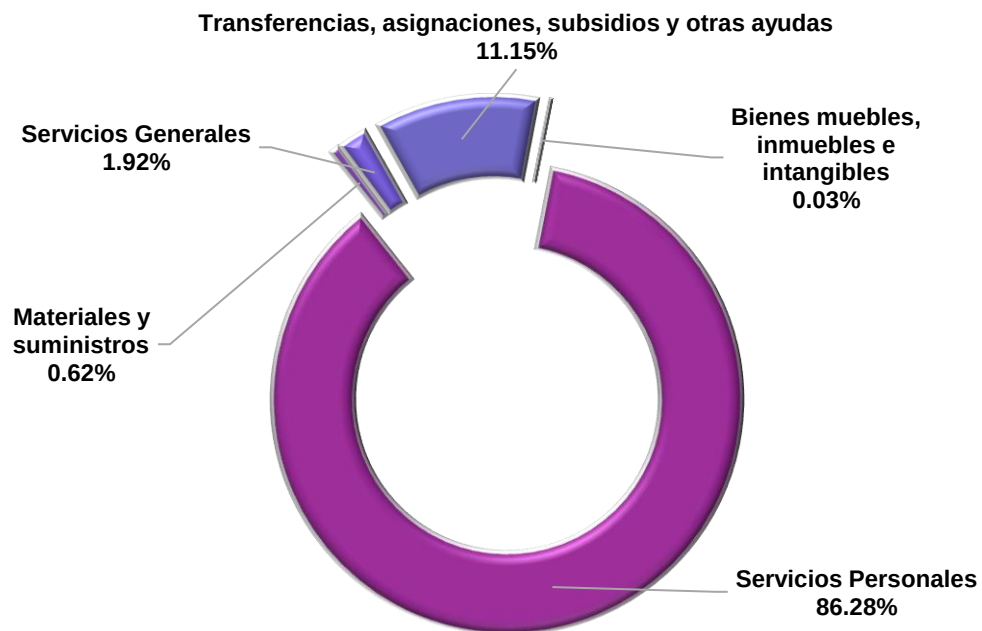
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



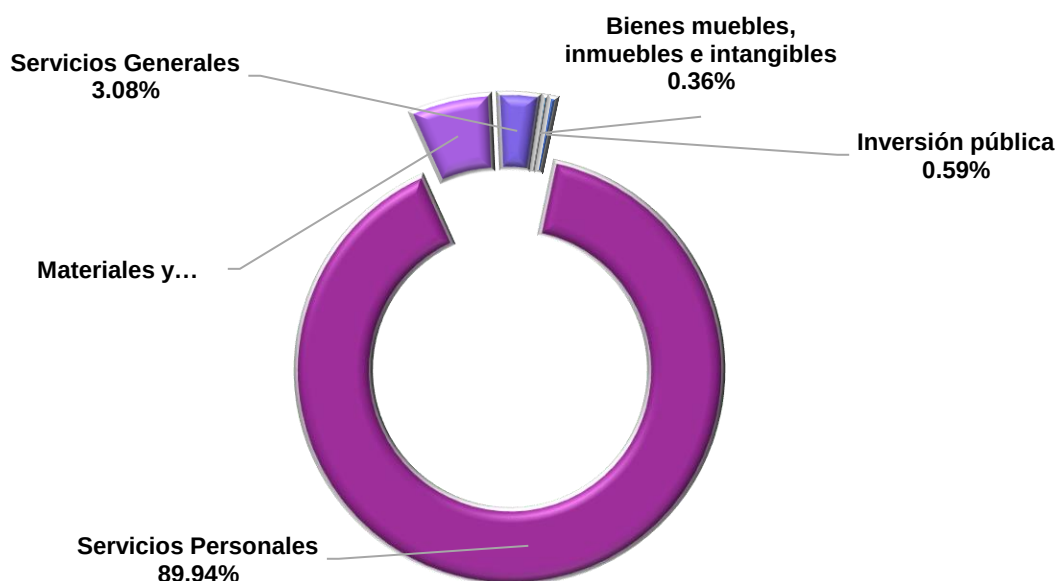
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL



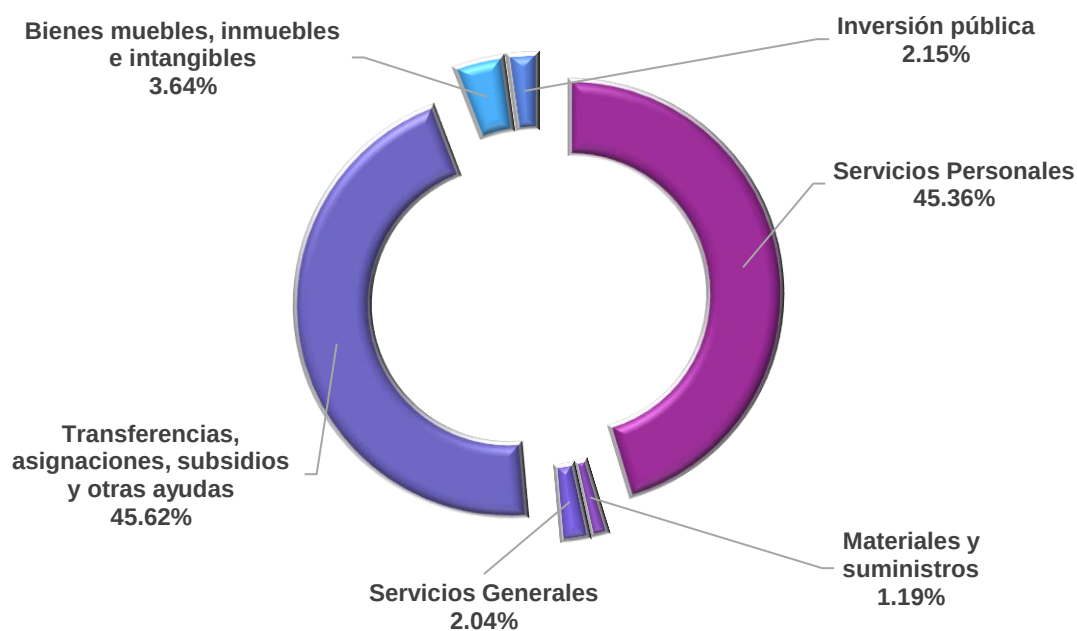
AYUNTAMIENTO



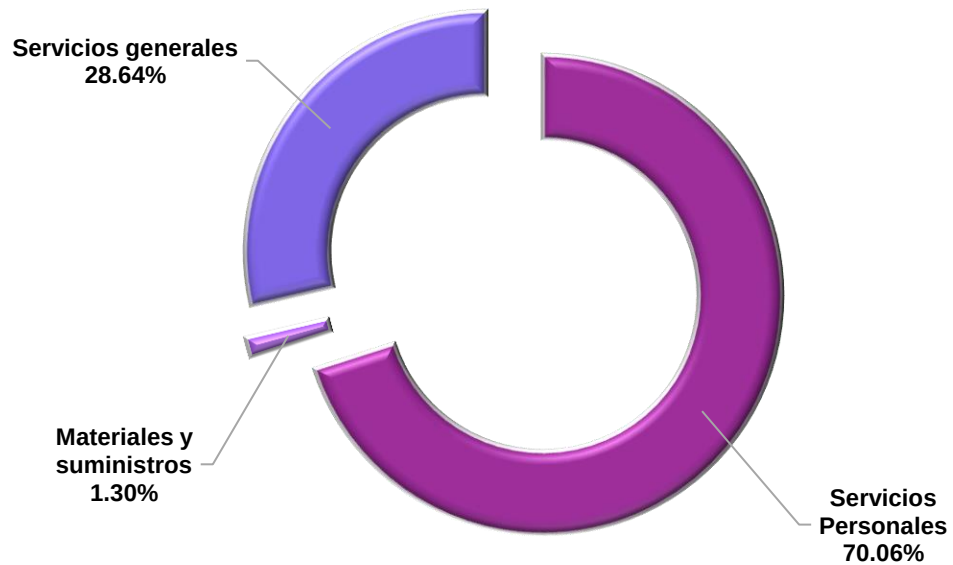
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



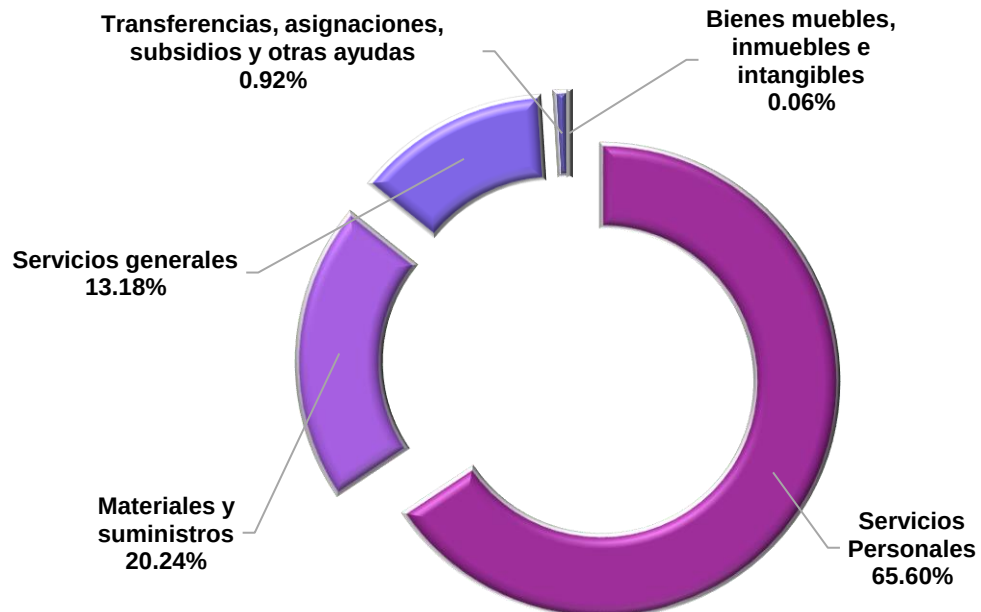
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO



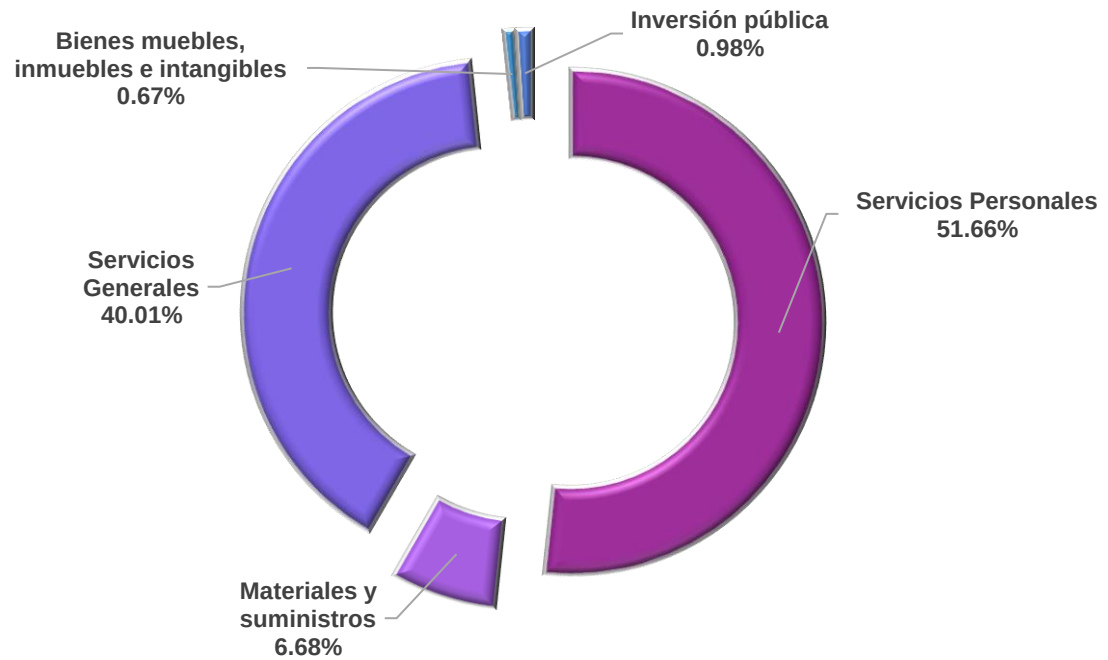
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



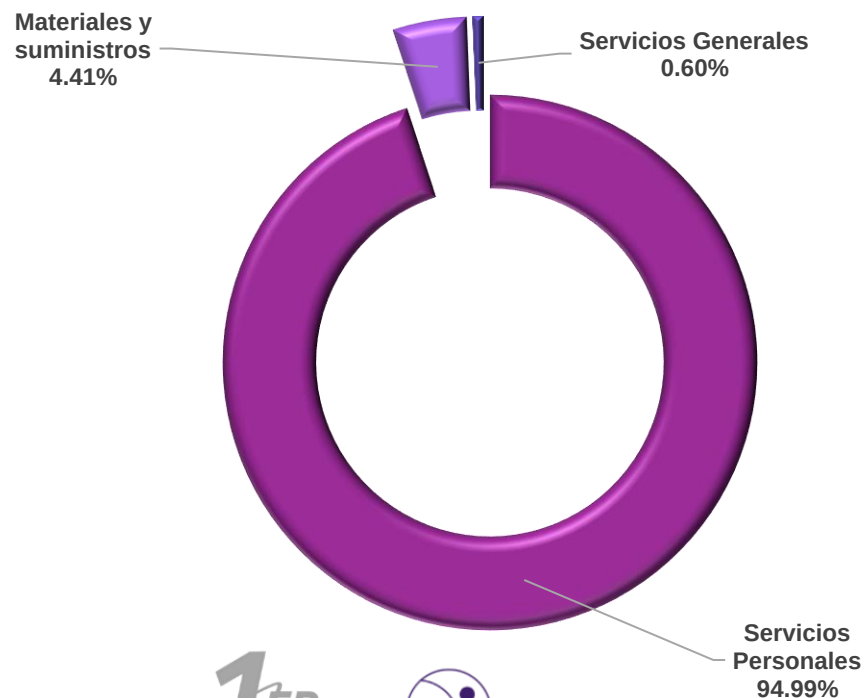
PRESIDENCIA MUNICIPAL



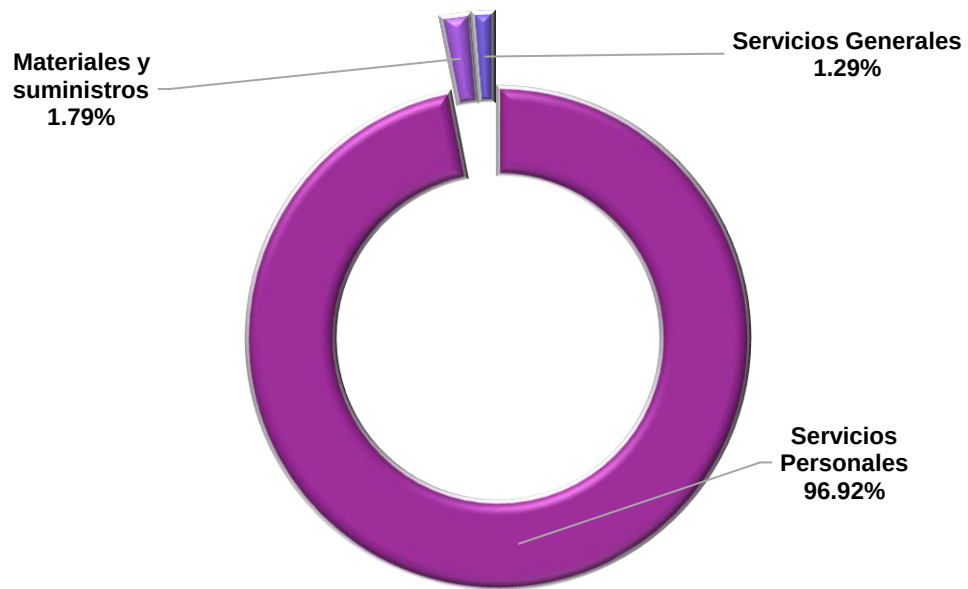
COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS



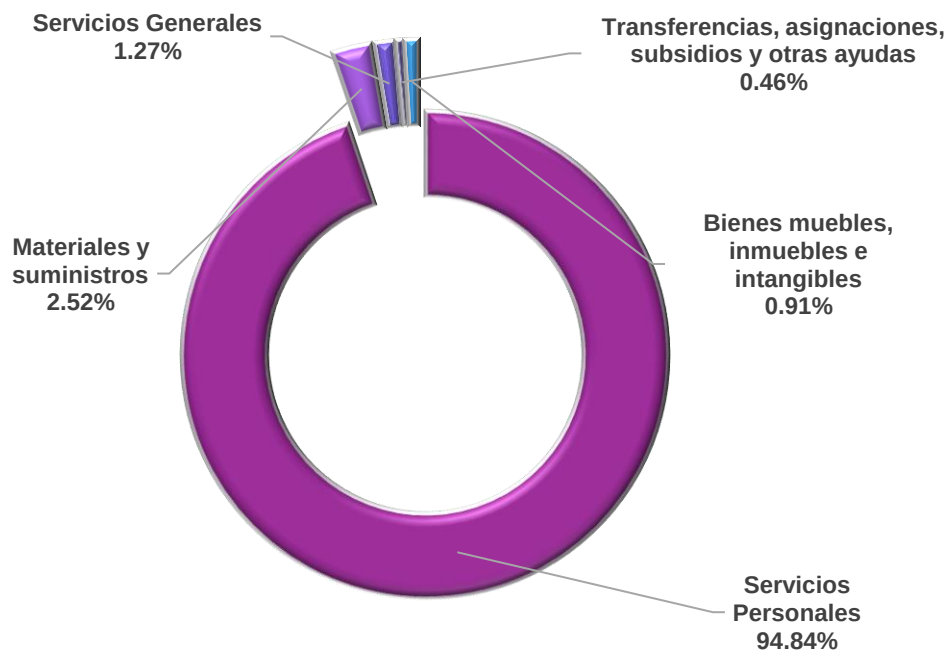
COORDINACION DE TRANSPARENCIA



DIRECCIÓN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



SINDICATURA



3.2.4. PRINCIPAL GASTO POR DEPENDENCIA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la siguiente tabla, se puede observar el importe del principal gasto en el cual incurren las diversas dependencias, así como el porcentaje que representa el citado gasto del total de su presupuesto ejercido:

DEPENDENCIA	PRINCIPAL GASTO	IMPORTE	% SOBRE PRESUPUESTO DEPENDENCIA
Seguridad Pública Municipal	Servicios Personales	\$ 640,054,407.00	81.17 %
Mantenimiento Urbano	Servicios Generales	\$ 272,106,653.00	65.75 %
Obras Públicas	Inversión Pública	\$ 297,490,940.00	79.66 %
Tesorería Municipal	Deuda Pública	\$ 130,804,830.00	40.48 %
Servicios Públicos Municipales	Servicios Personales	\$ 118,338,359.00	46.16 %
Oficialía Mayor	Servicios Personales	\$ 160,102,507.00	66.64 %
Desarrollo Humano y Educación	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 122,552,469.00	66.13 %
Comunicación Social	Servicios Generales	\$ 87,053,551.00	92.28 %
Secretaría del H. Ayuntamiento	Servicios Personales	\$ 62,656,156.00	78.25 %
Desarrollo Rural	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 24,100,078.00	38.19 %
H. Ayuntamiento	Servicios Personales	\$ 39,627,615.00	86.28 %
Desarrollo Urbano y Ecología	Servicios Personales	\$ 38,503,272.00	89.94 %
Desarrollo Económico y Turístico	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 12,474,780.00	45.62 %
Planeación y Evaluación	Servicios Personales	\$15,036,965.00	70.06 %
Presidencia Municipal	Servicios Personales	\$ 10,435,261.00	65.60 %
Relaciones Públicas	Servicios Personales	\$ 6,038,516.00	51.66 %
Órgano Interno de Control	Servicios Personales	\$ 10,630,967.00	96.92 %
Sindicatura	Servicios Personales	\$ 10,248,873.00	94.84 %
Coordinación de Transparencia y Gobierno Abierto	Servicios Personales	\$ 4,621,199.00	94.99 %
Seccionales Municipales	Servicios Personales	\$ 3,102,014.00	93.59 %

4. INSPECCIÓN OBRA PÚBLICA

4.1. CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

El compromiso de esta Sindicatura es la rendición de cuentas y transparentar la inversión en obra pública del municipio y quiénes son sus principales contratistas.

Para esta Sindicatura, es de suma importancia revisar el trabajo de quienes son contratados por nuestros representantes, y de esta manera coadyuvar con la Administración Pública Municipal.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se han celebrado 133 contratos de obra pública por un importe de \$ 396'373,859.55 (trescientos noventa y seis millones trescientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 55/100 MXN). A continuación, presentamos de manera gráfica como se ha contratado la obra pública en nuestro Municipio.

4.2. INSPECCIONES A LA OBRA PÚBLICA

En el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, se aprobaron \$335'136,591.90 (Trescientos treinta y cinco millones, ciento treinta y seis mil quinientos noventa y un mil pesos 90/100 M.N.) para inversión en obra pública por contrato.

Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2021, este importe sufrió modificaciones, hasta llegar a un importe de \$476'010,654.20 (Cuatrocientos

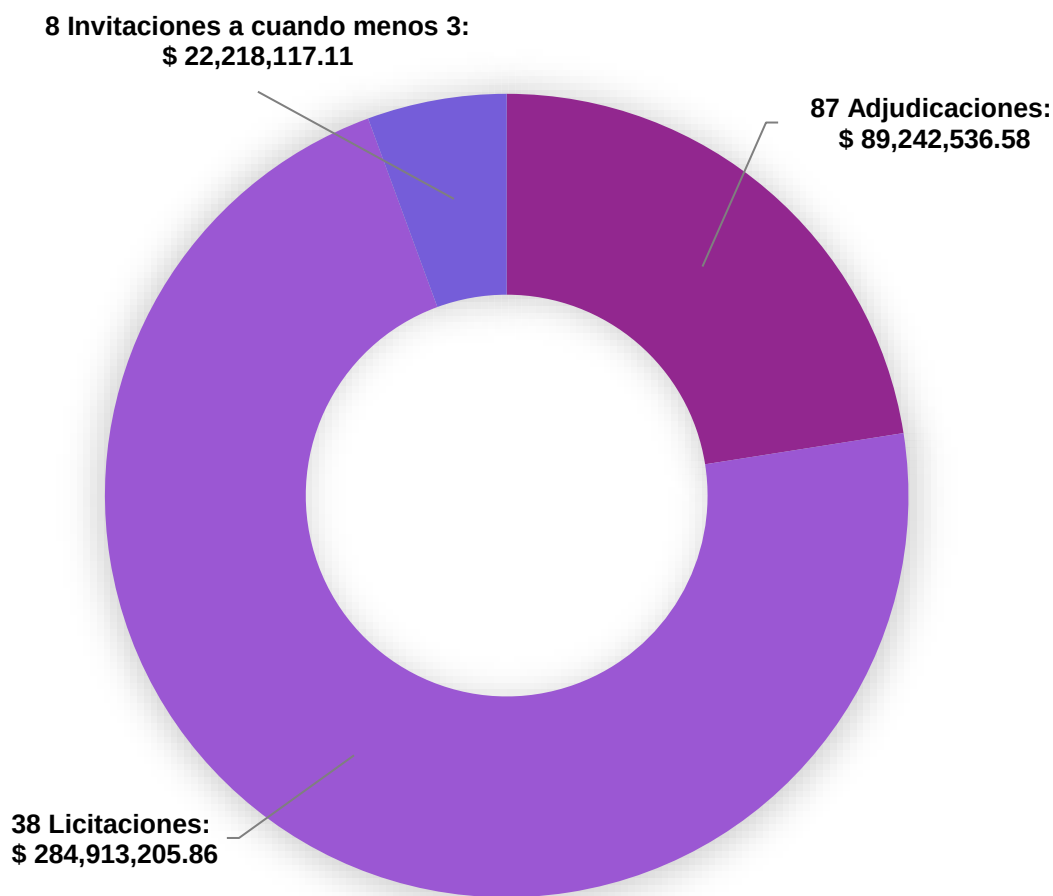
setenta y seis millones diez mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 20/100 MXN), según la última información proporcionada por la Tesorería Municipal.

Durante este periodo, se han celebrado 120 contratos de obra pública, con un importe total contratado de \$378'713,836.95 (trescientos setenta y ocho millones setecientos trece mil ochocientos treinta y seis pesos 95/100

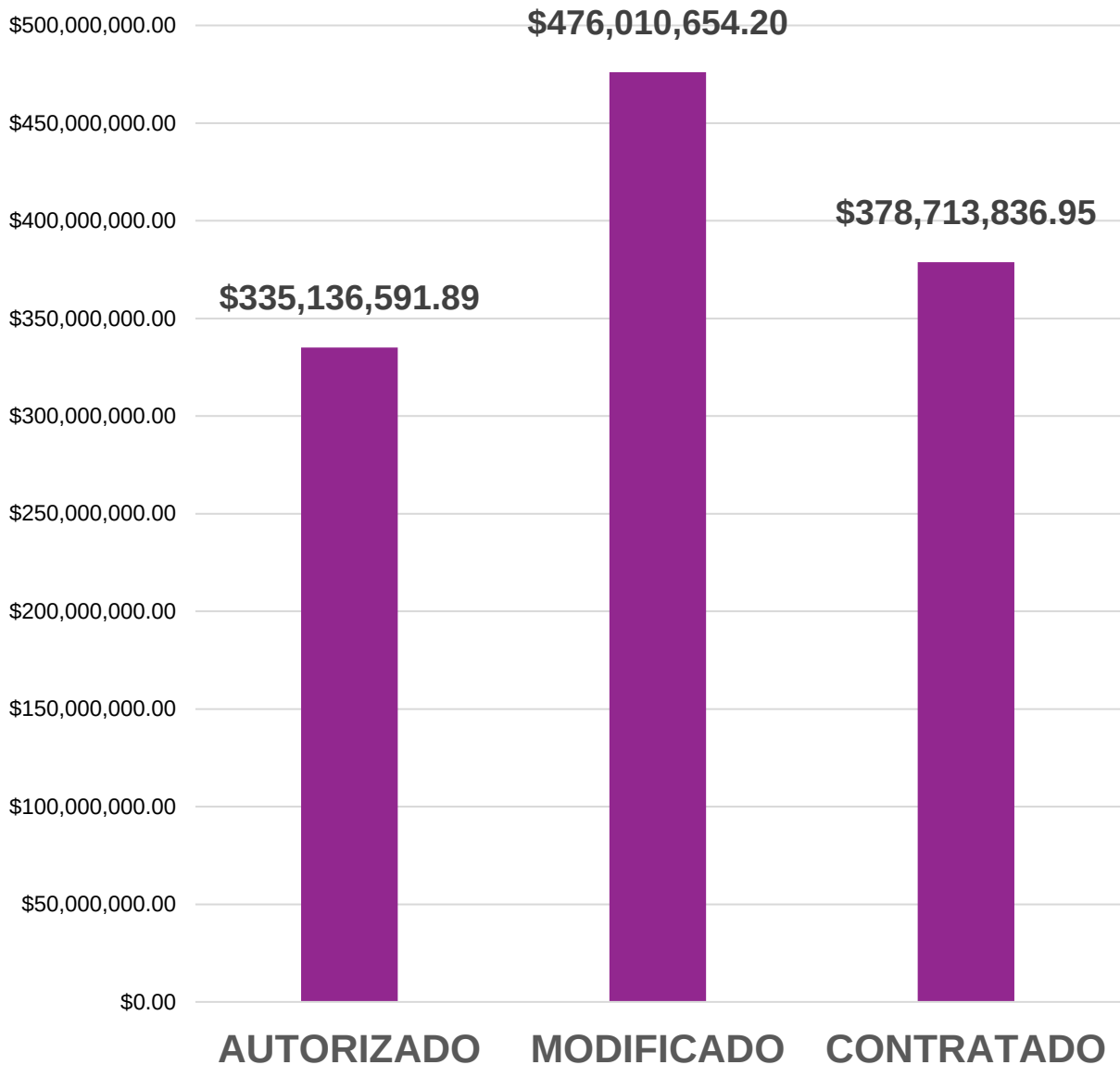
MXN), que en conjunto con \$9'313,702.86 (Nueve millones trescientos trece mil setecientos dos pesos 86/100 MXN) correspondientes 9 contratos del Fideicomiso Parque Metropolitano Tres Presas y \$8'346,319.74 (Ocho millones trescientos cuarenta y seis mil trescientos diecinueve pesos 74/100

MXN) correspondientes 4 contratos con recursos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), suman un importe de \$396'373,859.55 (Trescientos noventa y seis millones trescientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 55/100 MXN) en un total de 133 contratos.

TOTAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA \$396'373,859.55

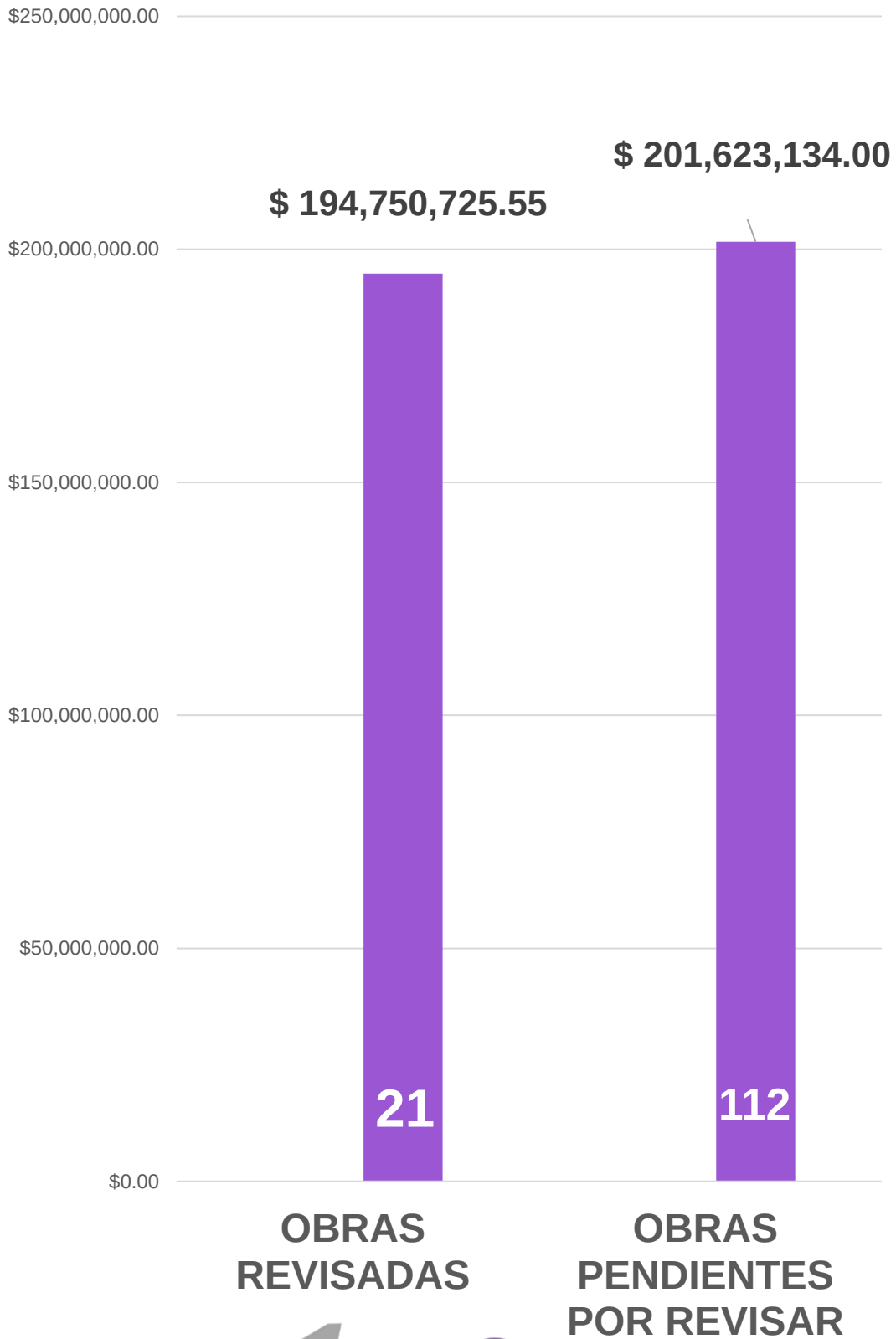


PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE NOV 2021 DE OBRA PÚBLICA



En el periodo de 10 de septiembre al 10 de diciembre de 2021 se revisaron, documental y físicamente, un total de 21 obras que suman un monto de \$194'750,725.55 (ciento noventa y cuatro millones setecientos cincuenta mil setecientos veinticinco pesos 55/100 MXN), equivalentes al 49.13% de la inversión total realizada en el transcurso del año.

INSPECCION DE OBRA



A continuación, se enlistan las obras revisadas:

NO	REVISIÓN	DEPENDENCIA	ESTATUS
1	Rehabilitación con mortero asfáltico en calles de la colonia Santo Niño tramo 1, tramo 2, tramo 3, tramo 4 y tramo 5, de la ciudad de Chihuahua. (020/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
2	Construcción alcantarillado sanitario en colonia Ejidal (Valle Grande), tramo 1 y tramo 2, en la ciudad de Chihuahua. (021/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
3	Construcción de red de agua potable en colonia Las Cruces tramo 1 y tramo 2, en la ciudad de Chihuahua. (023/2021)	Obras Públicas Municipales	Terminación anticipada.
4	Pavimentación progresiva en colonia Las Torres, tramo 1, de la ciudad de Chihuahua. (024/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
5	Pavimentación progresiva en colonia Las Torres, tramo 2, de la ciudad de Chihuahua (027/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
6	Construcción de red de agua potable en colonia Granjas del Valle I, (tramo 1, tramo 2) en la ciudad de Chihuahua (025/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
7	Construcción de red de agua potable en colonia Granjas del Valle I, (tramo 3, tramo 4) en la ciudad de Chihuahua. (026/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
8	Rehabilitación con mortero asfáltico en calles de la colonia Rosario, tramo 1, tramo 2, tramo 3, tramo 4, tramo 5, tramo 6, tramo 7, tramo 8, tramo 9, de la ciudad de Chihuahua. (030/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
9	Rehabilitación del sistema de riego en la senda El Encino y presa Chihuahua. (017/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
10	Remodelación de antigua bodega del DIF Municipal. (018/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
11	Pavimentación progresiva en colonia Secretaría de la Marina, tramo 1, tramo 2, tramo3, de la ciudad de Chihuahua. (028/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
12	Construcción de paso superior en carretera a Aldama y colonia Romanza. (004/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento

13	Rehabilitación con mortero asfáltico en avenidas de la zona norte de la ciudad de Chihuahua. (078/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
14	Rehabilitación con mortero asfáltico en avenidas de la zona sur de la ciudad de Chihuahua y pavimentación de calle privada de Martín Luján de la colonia Veteranos de la ciudad. (080/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
15	2da etapa de rehabilitación de parque ubicado en calle Mina Candelaria y Av. Paseo del Real en la colonia Villas del Real III (folio PP 532). (103/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
16	Rehabilitación de la cancha de futbol rápido del Tecnológico de Chihuahua I, ubicación en Av. Tecnológico No. 2909, Chihuahua, Chih. (folio PP 94). (087/2021)	Obras Públicas municipales	Sin observaciones al momento
17	Prolongación de Av. Tomás Valles Vivar, calle Paseo Vistas del Sol a Av. Instituto Politécnico Nacional. (070/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
18	Construcción de cancha de usos múltiples con domo y salón de maestros en secundaria estatal 3024 (folio PP310). (082/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
19	Reforestación de senda de parque El Encino a Presa Chihuahua (tramo km 12+800 al km 18+000) y rehabilitación del sistema eléctrico y alumbrado de senda de Parque El Encino a presa Chihuahua (tramo km 12+800 al km 18+000) (100/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
20	Construcción de salón de usos múltiples, domo y área recreativa ubicada entre calles 14, Varsovia, Pekín y calle 16 en colonia Mirador (folio PP 44) (10972021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
21	Construcción de pista de atletismo y cancha de futbol soccer en ITCH II, ubicado en Av. de las Industrias No. 11101 (folio PP 165) (097/2021)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento
		TOTAL	21

1. REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA SANTO NIÑO TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4 Y TRAMO 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Contratista

Constructora FIGOSA, S.A. DE C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-04-2021, convocatoria No. 01-2021 publicada en el periódico oficial el 11 de enero de 2021

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	INICIO	TÉRMINO
020/2021	\$4,222,815.20	\$3,952,784.19	\$3,711,575.02	93.90%	100%	20 de abril de 2021	07 de agosto de 2021

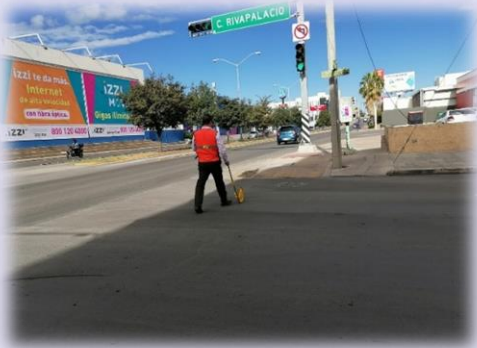
RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

13 de octubre de 2021:

La obra se encuentra terminada y operando.

Se revisaron las Calles: Riva palacio, C.29, Altamirano, Sor Juana, C.23, C.25, y J. de la Luz Corral. Ancho promedio de la calle fue de 14 metros.

REPORTE FOTOGRÁFICO

	
CALLE RIVAPALACIO	CALLE 23 ENTRE JOSE MARIA MARI Y DEZA Y ULLOA

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FISICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Fresado de Carpeta asfáltica existente	m2	29,933.73	30,134.00	-200.27	15.79	0.00
Carpetas de concreto asfáltico	m2	29,933.73	30,134.00	-200.27	72.01	0.00
Concreto asfáltico para bacheo	m3	173.72	173.72	0.00	3,289.52	0.00

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

2. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA EJIDAL (VALLE GRANDE), TRAMO 1 Y TRAMO 2, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Contratista

Industria Gravi Steel de Chihuahua, S.A. de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-07-2021, convocatoria No. 03-2021 publicada en el periódico oficial el 24 de marzo de 2021

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	INICIO	TÉRMINO
021/2021	\$6'365,283.00	\$5'599,751.47	\$0.00	0%	100%	20 de abril de 2021	7 de agosto de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

14 de octubre de 2021: La obra se encuentra concluida y en operación. Las calles beneficiadas con el proyecto son: 6 de enero, 16 de septiembre, Emiliano Zapata, 43ª, 45ª, 47ª, 49ª, 51ª, 53ª y 55ª, de la colonia Ejidal (Vale Grande).

En los auxiliares contables al 31 de agosto de 2021, proporcionados por la Tesorería Municipal, no aparecen registros para esta obra. Sin embargo, Obras Públicas proporcionó factura de anticipo y seis estimaciones de los trabajos ejecutados, por un monto de \$2'741,184.14

REPORTE FOTOGRÁFICO

	
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE 43ª Y 45ª	CALLE 43ª ENTRE EMILIANO ZAPATA Y NEANDERTAL

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FISICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO
Suministro de Tubería de PVC de 12"	m	354.84	360.00	-5.16	355.81
Suministro de Tubería de PVC de 8"	m	1,008.52	1,360.00	-351.48	136.33
Excavación a máquina para zanjas en material "B"	m3	1,324.75	1,324.75	0.00	65.67
Registro seco de albañal de 40 x 65 x 100 cm	Pza.	41.00	41.00	0.00	1,876.20
Suministro de Tubería de PVC de 8"	m	1,676.28	1,694.00	-17.72	136.33
Suministro de material de banco	m3	1,687.61	1,687.61	0.00	68.17
Excavación a máquina para zanjas en material "B"	m3	2,081.18	2,081.18	0.00	65.67
Pozo de Visita Común de 1.50 a 2.0 m	Pza.	19.00	25.00	-6.00	8,497.32
Registro seco de albañal de 40x65x100 cm	Pza.	81.00	81.00	0.00	1,876.20

Volúmenes a favor del Municipio

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

3. REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA SANTO NIÑO TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4 Y TRAMO 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Contratista

CYP Cruz Sáenz, S.A. de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-06-2021, convocatoria No. 03-2021 publicada en el periódico oficial el 22 de marzo de 2021

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	INICIO	TÉRMINO
023/2021	\$4,785,897.9	\$4,312,094.52	\$0.00	0%	0%	26 de abril de 2021	13 de agosto de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

Contrato terminado anticipadamente

Según acta circunstanciada elaborada por la Dirección de Obras Públicas, donde se observa que ya existe línea principal de agua potable, por tal motivo se dio por terminado anticipadamente el contrato de obra

El recurso se canceló totalmente mediante oficio de autorización de cancelación presupuestal No. 2021-PDM-FISM-OP-C/046, emitido el 27 de mayo de 2021.

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

4. PAVIMENTACIÓN PROGRESIVA EN COLONIA LAS TORRES, TRAMO 1, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Contratista

STAHL Construcciones, S.A. de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-08-2021, convocatoria No. 03-2021, publicada en el periódico oficial el 24 de marzo de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	INICIO	TÉRMINO
024/2021	\$4'510,550.0	\$4'150,016.26	\$0.00	0%	80%	26 de abril de 2021	13 de agosto de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

19 de octubre de 2021:

La obra registra un avance físico del 80%. Al día de hoy se encuentran terminadas hasta nivel de carpeta, sin pintura, las calles Taessa, entre Boing y Aeromexicana, y Aeromexicana, entre Taessa y Radar. Se está trabajando a nivel de terracerías en la calle Aerocalifornia, entre Boing y San Luis, esta última no estaba incluida en el proyecto, pero sobró recurso y se incluyó.

Según residente de obra, existe un convenio por plazo para la conclusión de los trabajos, pero no fue proporcionado por Obras Públicas. En los auxiliares contables al 30 de septiembre de 2021, proporcionados por la Tesorería Municipal, no aparecen registros para esta obra. Tampoco la Dirección de Obras Públicas proporcionó estimaciones, sólo la factura del anticipo por la cantidad de \$830,003.25

REPORTE FOTOGRÁFICO

	
CALLE TAESA ENTRE SAN LUIS Y BOING	CALLE AEROCALIFORNIA ENTRE SAN LUIS Y BOING

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

5. PAVIMENTACIÓN PROGRESIVA EN COLONIA LAS TORRES, TRAMO 2, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Contratista

Constructora ARALTE, S.A. de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-09-2021, convocatoria No. 03-2021 publicada en el periódico oficial el 22 de marzo de 2021

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	INICIO	TÉRMINO
027/2021	\$5,633,319.9	\$4,834,098.88	\$3,807,570.39	78.76%	100%	26 de abril de 2021	13 de agosto de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

19 de octubre de 2021:

Hay un convenio modificatorio por excedentes. Según el residente, falta una estimación por pagar. Se revisaron las calles Concord, San Luis, Radar, Aerolitoral y Ensenada. Se contabilizaron 16 pozos y 7 cajas.

REPORTE FOTOGRÁFICO

	
CALLE SAN LUIS	CALLE CONCORD

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FISICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO
Relleno para banquetas y/o rampas con material producto de banco	m3	399.84	425.46	-25.62	417.47
Suministro, formación y compactación de Base hidráulica	m3	1,555.53	1823.4	-267.87	431.69
Emulsión catiónica de rompimiento lento, con residuo asfáltico	l	11,157.15	13979.4	-2,822.25	19.91
Carpetas de concreto asfáltico PG-76-22 modificado con polímero	m2	7,438.10	9117	-1,678.90	118.42
Guarnición trapezoidal de 20 cm de base, 35 cm de alto y 12 cm de corona,	m	1,675.00	2026	-351.00	236.15
Concreto hidráulico premezclado	m2	1,261.00	1620.8	-359.80	284.33
Tomas domiciliarias	Pza.	75.00	75	0.00	546.87

Volúmenes a favor del Municipio

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

6. CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA GRANJAS DEL VALLE I, (TRAMO 1, TRAMO 2) EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Contratista

Iván Noé Simental Ortega, en asociación con Proyectos y Construcciones ANTARES, S. de R.L. de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-10-2021, convocatoria No. 04-2021 publicada en el periódico oficial el 27 de marzo de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	INICIO	TÉRMINO
025/2021	\$6'318,357.89	\$5'395,479.17	\$4'366,688.05	80.93 %	100 %	26 de abril de 2021	13 de agosto de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

21 de octubre de 2021:

La obra se encuentra concluida en la etapa de instalación de la red general, se está trabajando en instalación de tomas domiciliarias. Comenta el Residente de obra, que hubo ahorro y se aumentaron las metas (tomas domiciliarias). Según residente de obra, hay un acuerdo de reprogramación del pazo de ejecución, pero no fue proporcionado a esta Sindicatura.

REPORTE FOTOGRÁFICO



EXCAVACIÓN PARA TOMA DOMICILIARIA



CAJA DE VÁLVULAS INICIO DE OBRA

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FISICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Tubería de PVC de 3"	m	2,945.84	2,945.84	0.00	100.89	\$ -
Válvula Reductora de 4"	Pza.	2.00	2.00	0.00	101,492.3	\$ -
Material de banco para plantilla y relleno	m3	1,303.68	332.75	970.93	120.11	\$116,618.40
Excavación a máquina para zanjas en material "B"	m3	1,247.35	2,765.23	-1,517.88	81.70	-\$124,010.8
Excavación para zanjas en material "C"	m3	831.54	1,461.51	-629.97	280.98	-\$177,008.9
Relleno de zanjas, con material "A" y/o "B"	m3	1,143.17	3,396.61	-2,253.44	72.03	-\$162,315.2
Acarreo Km subsecuentes al 1er. Km.	m3/km	16,947.84	48464	-31,516.16	6.45	-\$203,279.2
Tubería de PVC de 4"	m	2,108.92	2,319.87	-210.95	150.09	-\$ 31,661.49
Tubería de PVC de 3"	m	1,395.23	1,662.89	-267.66	100.89	-\$ 27,004.22

Volúmenes a favor del Municipio

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

7. CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA GRANJAS DEL VALLE I, (TRAMO 3, TRAMO 4) EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Contratista

Construcciones MARRO, S.A. de C.V. en asociación con CYP Cruz Sáenz, S.A. de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-11-2021, convocatoria No. 04-2021 publicada en el periódico oficial el 22 de marzo de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	INICIO	TÉRMINO
026/2021	\$5,886,761.92	\$5,656,084.72	\$4,401,229.98	77.81%	80%	27 de abril de 2021	14 de agosto de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

22 de octubre de 2021:

La obra se encuentra en proceso, se realizó la medición de las longitudes que se han trabajado y/o están terminando.

Existe acuerdo de reprogramación del plazo de ejecución del contrato (por lluvias), para terminar el 4 de septiembre de 2021. Se realizará inspección de seguimiento, para verificar si se realizó nueva reprogramación.

REPORTE FOTOGRÁFICO

	
CALLE PRIVADA DE SAN MIGUEL	CALLE VALLE DE LAS CAVERNAS

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FISICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Suministro de Tubería de PVC de 3" (75 mm) de diámetro	m	7,377.68	6,933.00	444.68	117.97	\$52,458.89
Suministro de material de banco para plantilla y relleno de zanja	m3	1,044.45	1,100.00	-55.55	98.94	- \$5,496.117
Excavación con equipo mecánico para zanjas en material "C"	m3	1,450.69	1,746.00	-295.31	351.26	-\$103,730.59
Relleno de zanjas, con material "A" y/o "B"	m3	1,356.76	1,600.00	-243.24	144.54	- \$35,157.90
Instalación y junteo de Tubería de P.V.C. de 3"	m	5,609.77	6,933.00	-1,323.23	35.12	- \$46,471.83

Volúmenes a favor del Municipio

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

8. REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA ROSARIO, TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4, TRAMO 5, TRAMO 6, TRAMO 7, TRAMO 8, TRAMO 9, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Contratista

MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-14-2021, convocatoria No. 04-2021 publicada en el periódico oficial el 27 de marzo de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	INICIO	TÉRMINO
030/2021	\$6'090,401.47	\$5'237,507.59	\$5'207,096.91	99.42 %	100 %	27 de abril de 2021	14 de agosto de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

26 de octubre de 2021:

Se revisaron y midieron las calles Tamborel entre 46ª y 58ª; 58ª entre Tamborel y Ochoa; 56ª entre JJ Calvo y Méndez; 52ª entre Tamborel y JJ Calvo; Méndez entre 58ª y 46ª; privada de Terrazas entre 46ª y 48ª; 52 ½ entre Urquidi y Ochoa y 54ª entre Méndez y Urquidi.

En la calle Méndez a la altura de los números 5417, 4611, 4809, 5412 y 5416, se encontraron baches en la carpeta, mismos que se notificaron al residente de la obra. Los días 27 y 28 de octubre, la compañía encargada de los trabajos, reparó los baches como garantía de la obra. La obra se encuentra concluida y en operación.

REPORTE FOTOGRÁFICO

	
CALLE 56ª ENTRE J.J. CALVO Y MÉNDEZ	52 ½ ENTRE URQUIDI Y OCHOA

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO
Fresado de carpeta asfáltica	m2	42,902.36	43,339.64	-437.28	\$ 13.15
Concreto asfáltico.	m3	341.07	341.07	0.00	\$ 3,273.00
Carpetas de concreto asfáltico de 2 cm de espesor	m2	42,902.36	43,339.64	-437.28	\$ 65.46

Volúmenes a favor del Municipio

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

9. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA SENDA EL ENCINO Y PRESA CHIHUAHUA.

Contratista

STAHL construcciones, S.A. de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-02-2021, convocatoria No. 02-2021 publicada en el periódico oficial el 04 de marzo de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	INICIO	TÉRMINO
017/2021	\$7,499,999.99	\$6,950,895.94	\$3,815,570.40	54.89 %	100 %	19 de abril de 2021	16 de agosto de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

28 de octubre de 2021:

Es un sistema que comprende el complejo 3 presas, dónde se conectará a la línea morada para poder abastecer todos los árboles que están dentro de esta senda.

La obra se encuentra terminada, dentro de la instalación de los registros se contempló dejar también en los espacios vacíos ya que más adelante viene un proyecto de reforestación y esos espacios se ocuparán.

No se encuentra operando ya que falta la autorización de la CFE para poder encender las bombas.

REPORTE FOTOGRÁFICO



VÁLVULA HIDRÁULICA REGULADORA



TRAMO DE LA SENDA

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Excavación de zanjas	m	12,000.00	12,000.00	0.00	24.59	0.00
Bomba sumergible 4"	Pza.	1.00	1.00	0.00	165,422.9	0.00
Filtro de anillas automático	Pza.	1.00	1.00	0.00	243,376.5	0.00
Tablero de control eléctrico	Pza.	1.00	1.00	0.00	217,478.4	0.00
Tablero de control eléctrico	Pza.	1.00	1.00	0.00	217,478.4	0.00
Válvula hidráulica reguladora	Pza.	55.00	55.00	0.00	6,999.73	0.00
Tubería PVC 1 1/2" Ced.40	m	4,820.00	4,820.00	0.00	57.84	0.00
Tubería 1" Cédula 40	m	8,150.00	8,150.00	0.00	41.71	0.00
Registro redondo 6"	Pza.	2,300.00	2,300.00	0.00	59.35	0.00

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

10. REMODELACIÓN DE ANTIGUA BODEGA DEL DIF MUNICIPAL.

Contratista

Héctor Castro Chávez en asociación con José Ramón Ramos Breach.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-03-2021, convocatoria No. 02-2021 publicada en el periódico oficial el 09 de marzo de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	INICIO	TÉRMINO
018/2021	\$5,350,697.43	\$4,833,367.74	\$1,755,606.42	36.32 %	85%	19 de abril de 2021	16 de agosto de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

03 de noviembre de 2021

Convenio adicional por monto y plazo. La obra debió terminarse al 15 de octubre de 2021. Al momento 8 estimaciones de las cuales solo 5 están registradas en Tesorería.

La obra no se terminó en el tiempo estipulado en el contrato. Manifiesta la Residencia de obra, que en la última estimación se aplicará la sanción correspondiente. Los trabajos pendientes por ejecutar son: instalación de portón, instalación de jardinería y limpieza general. Se está trabajando en los acabados tanto interiores como exteriores. Comentó la residente que la obra se deberá entregar el viernes 05 de noviembre. Para dar seguimiento a la obra y verificar que se hayan aplicado las sanciones al contratista, esta Sindicatura, programará otra inspección a la misma.

REPORTE FOTOGRÁFICO

	
ENTRADA PRINCIPAL	ÁREA DE MÓDULO DE RECEPCIÓN

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Viga V-1 IPR 10" x 4" x 22.3 kg/m.	Kg	2,037.11	2,037.11	0.00	55.62	0.00
Muro de tablaroca 10 cm de espesor.	m2	438.86	438.86	0.00	362.68	0.00
Sobrefirme de 5 cm de espesor.	m2	441.00	441.00	0.00	187.98	0.00
Transformador tipo pedestal de 75 kVA	Pza.	1.00	1.00	0.00	93,829.33	0.00
Poliuretano spreado de 1" de espesor.	m2	469.92	469.92	0.00	243.97	0.00
Mini split frio-calor marca carrier	Pza.	16.00	22.00	-4.00	9,901.79	-39,607.16
Adecuación para recibir sobre fachada.	m	21.00	21.00	0.00	2,803.65	0.00
Panel de yeso de 1/2" a una cara de 10 cm de esp.	m2	234.95	234.95	0.00	321.47	0.00
Fabricación y montaje de polin en strut de 6"	m	170.65	170.65	0.00	693.60	0.00
Sistema para voz y datos en las oficinas.	Pza.	0.00	26.00	-26.00	4,077.14	106,005.64

Volúmenes a favor del Municipio.

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

11. PAVIMENTACIÓN PROGRESIVA EN COLONIA SECRETARIA DE LA MARINA, TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3 DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Contratista

Grupo Industrial Tres Vías, S.A. de C.V.
en asociación con SIROVIAL S.A de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-12-2021, convocatoria No. 04-2021 publicada en el periódico oficial el 27 de marzo de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	INICIO	TÉRMINO
028/2021	\$10'144,029.93	\$9'560,133.96	\$5'141,981.00	53.79%	80%	27 de abril de 2021	24 de agosto de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

04 DE NOVIEMBRE DEL 2021:

La obra registra un avance físico del 80%, registra un atraso con respecto al periodo de ejecución. Sin embargo, la Residente de obra, informa que está en trámite un convenio por ampliación de tiempo, por lluvias y ampliación de metas.

Al día de hoy, se han pavimentado las calles Puerto Carrillo, entre Puerto Ángel y Puerto Benito Juárez; Puerto Progreso, entre Puerto Carrillo y Vistas del Bosque, y calle Secretaría de la Marina, entre Puerto Carrillo y Vistas del Bosque. Así mismo, se está trabajando en las terracerías de la calle Puerto Escondido entre Puerto Carrillo y Vistas del Bosque.

Según manifiesta la Residente de la obra, que, por el ahorro en la licitación de la obra, se consideró ampliar las metas, construyendo una calle adicional (Puerto Escondido entre Puerto Carrillo y Vistas del Bosque), que no estaba contemplada en el presupuesto original.

REPORTE FOTOGRÁFICO



CALLE PUERTO CARRILLO



CALLE SECRETARIA DE LA MARINA

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Compactación terreno natural tramo 1	m3	825.91	887.36	-61.45	330.94	-20,336.26
Asfalto tramo 1	m2	4,318.89	4,262.07	56.82	88.56	5,031.98
Guarnición trapezoidal de 20 cm tramo 1	m	934.66	983.70	-49.04	226.59	-11,111.97
Banquetas tramo 1	m2	913.58	983.70	-70.12	332.74	-23,331.73
Compactación terreno natural tramo 2	m3	761.88	880.08	-118.20	330.94	-39,117.11
Asfalto tramo 2	m2	4,015.63	4,080.40	-64.77	88.56	-5,736.03
Banquetas tramo 2	m2	813.36	1,014.60	-201.24	332.73	-66,958.59
Compactación terreno natural tramo 3	m3	782.34	841.65	-59.31	330.94	-19,628.05
Asfalto tramo 3	m2	3,730.88	3,753.75	-22.87	88.56	-2,025.37
Banquetas tramo 3	m2	777.92	875.40	-97.48	342.23	-33,360.58

Volúmenes a favor de Municipio

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

12. CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR EN CARRETERA ALDAMA Y COLONIA ROMANZA

Contratista

Constructora FIGOSA S.A. de C.V., en asociación con SIROVIAL S.A. de C. V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-01-2021, convocatoria No. 01-2021 publicada en el periódico oficial el 04 de febrero de 2021

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	INICIO	TÉRMINO
004/2021	\$54'485,165.53	\$52'095,136.35	\$35,412,922.88	67.98 %	93.00%	26 de febrero de 2021	09 de noviembre de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

09 de noviembre de 2021

Se construyó un puente de 3 claros de 25m, lo que dan 75m de claro libre, y una vialidad de 324 metros de longitud, con dos carriles, que suman cuatro metros de ancho construido. La superestructura del puente consta de 18 traveses de concreto pretensado.

Reprogramaciones

- 10 de octubre por lluvias
- 09 de noviembre por conceptos no contemplados en el catálogo original.

A la fecha se han tramitado 14 estimaciones

La obra se encuentra en acabados, además está pendiente la instalación de 12 postes de luminarias y la pintura, se realizó una conexión con un tubo de 72" el cual conecta con el arroyo de modo que se eviten las inundaciones en esta área.

El día de hoy se debe terminar con los trabajos de esta obra y comenzar con el proceso de entrega.

Hasta el momento se ha estimado solo el 67.9% de la obra, por lo que están pendientes estimaciones y cierre de obra.

REPORTE FOTOGRÁFICO



LADO IZQUIERDO DEL PUENTE

PERSPECTIVA DEL PUENTE

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Excavaciones, por unidad de obra terminada	m3	3,189.74	3,189.74	0.00	183.12	0.00
Formación y compactación de terraplenes	m3	9,023.78	9,023.78	0.00	219.29	0.00
Concreto hidráulico premezclado MUROS DE ESTRIBOS	m3	135.90	135.90	0.00	4,886.77	0.00
Concreto hidráulico premezclado ZAPATA DE PILAS	m3	134.40	134.40	0.00	4,886.77	0.00
Suministro de Acero de refuerzo, por unidad de obra terminada	kg	55,414.10	55,414.10	0.00	27.86	0.00
Concreto hidráulico premezclado LOSA SUPERIOR Y DIAFRAGMAS	m3	176.72	176.72	0.00	4,718.24	0.00
Trabe prefabricada AASHTO TIPO IV	Pza.	18.00	18.00	0.00	221,967.44	0.00
Muro de contención mecánicamente estabilizado	m2	1,998.80	1,998.80	0.00	27.86	0.00
Concreto hidráulico premezclado EN GUARNICION DE PARAPETO.	m3	141.12	141.12	0.00	12.42	0.00
Juntas de dilatación para calzada	m	35.20	35.20	0.00	2,915.29	0.00
Carpetas de concreto asfáltico	m3	369.53	369.53	0.00	4,718.24	0.00
Suministro y colocación de luminaria tipo Autobahn	Pza.	28	34.00	-\$6.00	17,082.98	- \$102497.88
Suministro de tubo reforzado de 72"	m	87.50	87.50	0.00	3,589.80	0.00

Volúmenes a favor del Municipio

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

13. REHABILITACION CON MORTERO ASFALTICO EN AVENIDAS DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

Contratista

Constructora FIGOSA S.A. de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-22-2021, convocatoria No. 06-2021 publicada en el periódico oficial el 29 de mayo de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	INICIO	TÉRMINO
078/2021	\$11'636,440.00	\$11'196,791.89	\$5'795,670.73	60%	100%	28 de junio de 2021	04 de noviembre de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

11 de noviembre de 2021:

Se han presentado y registrado 2 estimaciones hasta el momento de la revisión, la rehabilitación de mortero asfáltico se encuentra terminado, sin embargo, aún no se han realizado trabajos de pintura.

Comenta la residente de obra, que existen más estimaciones, mismas que aún no se nos notifican, procedimos a visitar los tramos que comprenden estas estimaciones adicionales y la condición es la misma que en los tramos ya reportados, la rehabilitación está completa y la pintura aun no realizada.

Existe un convenio de plazo con terminación al 04 de noviembre del presente. Estamos en espera del acuerdo de reprogramación de la obra.

REPORTE FOTOGRÁFICO

	
VIALIDAD LOS NOGALES	CALLE PINO (ENTRE TECNOLÓGICO Y C. COSMOS)

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	FÍSICO	DIFERENCIA	P. UNITARIO	IMPORTE
Fresado de Carpeta asfáltica existente	m2	35,353.98	36,339.70	-985.72	\$ 106.38	-\$ 3,760,956.39
Carpetas de concreto asfáltico	m2	35,353.98	36,339.70	-985.72	\$ 106.38	-\$ 3,760,956.39
Concreto asfáltico, por unidad de obra terminada	m3	316.85	353.54	-36.69	\$ 3,898.76	-\$ 1,235,310.41

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

14. REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN AVENIDAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRIVADA DE MARTÍN LUJÁN DE LA COLONIA VETERANOS DE LA CIUDAD

Contratista

MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-23-2021, convocatoria No. 06-2021 publicada en el periódico oficial el 24 de mayo de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	INICIO	TÉRMINO
080/2021	\$10,170,160.00	\$9,697,959.94	\$2,831,686.29	29.20%	100%	28 de junio de 2021	05 de septiembre de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

16 de noviembre de 2021

La obra se encuentra terminada, contamos con solamente 1 estimación registrada. Sin embargo, comentó el residente que se tienen 7 estimaciones tramitadas para pago.

No se ha entregado la obra debido a que el contratista no ha tramitado los pagos de las demás estimaciones.

REPORTE FOTOGRÁFICO



ENTRADA CLUB DE LEONES



C. PASEOS DEL PALOMINO

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Fresado de Carpeta asfáltica existente con un espesor promedio de 2.00 cm	m2	21,623.98	53,234.60	-31,610.62	16.27	-\$514304.78
Carpetas de concreto asfáltico, por unidad de obra terminada.	m2	21,623.98	53,234.60	-31,610.62	68.10	-\$2152683.22
Concreto asfáltico, por unidad de obra terminada	m3	181.12	532.34	-351.22	3,404.89	-\$1195865.46
					Total	-\$3862853.50

Volúmenes a favor del Municipio

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

15. 2DA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE MINA CANDELARIA Y AV. PASEO DEL REAL EN LA COLONIA VILLAS DEL REAL III (FOLIO PP 532)

Contratista

Industria Gravi Steel de Chihuahua, S.A. de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-34-2021, convocatoria No. 11-2021 publicada en el periódico oficial el 10 de julio de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	INICIO	TÉRMINO
103/2021	\$5'100,000.00	\$5'037,172.46	0.00	0.00%	33 %	09 de agosto de 2021	22 de octubre de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

18 DE NOVIEMBRE DEL 2021:

No se han tramitado pagos de estimaciones a la fecha. Según residente de obra, se tramitó una reprogramación a la obra, pero no fue proporcionada a esta Sindicatura. La nueva fecha de término de la obra es para el 01 de noviembre de 2021.

REPORTE FOTOGRÁFICO



MONTAJE DE DOMO EN PROCESO



MATERIAL PARA CONSTURUCCION DE GRADAS

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas. Estamos en espera del acuerdo de reprogramación.

16. REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO DEL TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA I, UBICACIÓN EN AV. TECNOLÓGICO NO. 2909, CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 94)

Contratista

Modalidad de ejecución:

Infraestructura Global PABE, S.A. DE C.V.

Licitación pública No. DOPM-29-2021, convocatoria No. 08-2021 publicada en el periódico oficial el 01 de junio de 2021.||

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	INICIO	TÉRMINO
087/2021	\$4,350,446.72	\$3,969,228.33	\$925,807.39	23.32%	99%	5 de julio de 2021	1 de noviembre de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

23 de noviembre de 2021:

Se instaló un domo de 22.8 m x 52.7 m, alumbrado y pasto sintético. La obra cuenta con un 99% de avance físico, falta solamente la instalación del caucho o arena del pasto sintético.

Comentó el residente que existe un convenio por monto y plazo por lo que quedamos a la espera de estos. Así mismo, comentó que se han tramitado para pago 6 estimaciones y falta realizarse dos más. Sin embargo, solo contamos con 3 estimaciones.

REPORTE FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN PASTO SINTÉTICO



DADO D-1 PARA DOMO

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Rellenos con producto de las excavaciones	m3	115.51	115.51	0.00	114.86	0.00
Suministro, relleno y compactación al 90%	m3	45.56	45.56	0.00	365.75	0.00
Plantilla de 5 cm de espesor	m2	80.48	80.48	0.00	203.26	0.00
Zapata aislada ZA-1	Pza.	14.00	14.00	0.00	5,060.39	0.00
Zapata aislada ZA-2 03	Pza.	2.00	2.00	0.00	10,433.29	0.00
Dado D-1	Pza.	28.00	28.00	0.00	1,956.95	0.00
Dado D-2	Pza.	4.00	4.00	0.00	2,000.53	0.00
4 anclas a base de rdo liso de 3/4" de diámetro	Jgo.	28.00	28.00	0.00	940.85	0.00

Volúmenes a favor del Municipio

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

17. PROLONGACIÓN DE AV. TOMÁS VALLES VIVAR, CALLE PASEO VISTAS DEL SOL A AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Contratista

Modalidad de ejecución:

MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V.

Licitación pública No. DOPM-18-2021, convocatoria No. 05-2021 publicada en el periódico oficial el 22 de mayo de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	INICIO	TÉRMINO
070/2021	\$25'000,000.00	\$24'783,264.70	\$10'377,671.23	41.87%	78 %	15 de junio de 2021	11 de noviembre de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

25 DE NOVIEMBRE DEL 2021:

Se registra un avance físico del 78.00 %. Se está construyendo una vialidad de 565 m, que consta de dos cuerpos de 8.0 m en ambos sentidos, con dos carriles cada uno y carpeta hidráulica de 7 cm de espesor.

Se tramitó una reprogramación a la obra, por afectaciones a terrenos, lluvias y complicaciones con el uso de explosivos en la zona. La nueva fecha para terminar los trabajos, será hasta el 11 de diciembre de 2021. Se encuentra otra reprogramación en proceso por afectaciones.

REPORTE FOTOGRÁFICO



TRABAJOS A NIVEL DE BASE IMPREGNADA

CRUCERO POLITÉCNICO Y TOMÁS VALLES VIVAR

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
No se midieron conceptos en la obra, ya que sólo presentaron pagos en las terracerías y los volúmenes se determinan con proyecto y topografía.						

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

18. CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON DOMO Y SALÓN DE MAESTROS EN SECUNDARIA ESTATAL 3024 (FOLIO PP310)

Contratista	Modalidad de ejecución:
Industria GRAVI STEEL de Chihuahua, S.A. de C.V. en asociación con Anuncios Unipolares, S.A. de C.V.	Licitación pública No. DOPM-26-2021, convocatoria No. 07-2021 publicada en el periódico oficial el 27 de mayo de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	INICIO	TÉRMINO
082/2021	\$4,664,816.44	\$4,281,509.84	\$245,859.27	6.19%	68%	1 de julio de 2021	27 de noviembre de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

30 de noviembre:

La obra cuenta con un avance del 70%, hasta el momento se realizó la instalación de las banquetas y rampas, la instalación del domo, así mismo se realizó un desnivel dentro de la cancha de usos múltiples para desviar el agua que corre cuando llueve.

Se está trabajando en la losa del salón de maestros, acabados en la cancha de usos múltiples, instalaciones eléctricas e hidráulicas para la sala de maestros.

Dentro del sitio de los trabajos se existen unas gradas que, debido al tipo de suelo se están cayendo, dentro del contrato no existe ningún retiro, demolición, mejoramiento, sin embargo, se le comentó al residente de esta situación y mencionó que más adelante se verá si se puede hacer algo al respecto.

La obra se encuentra atrasada, comentó la residente de la empresa que ya se mandó a la Dirección el oficio de solicitud de convenio por plazo, sin embargo, no ha recibido respuesta.

REPORTE FOTOGRÁFICO

	
SALÓN DE MAESTROS	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y DOMO

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Limpieza gruesa y fina de la obra	m2	278.98	278.98	0.00	18.82	0.00
Despalme de terreno hasta 20 cm espesor	m2	157.30	157.30	0.00	47.56	0.00
Corte de carpeta de concreto hidráulico	m	20.00	20.00	0.00	49.85	0.00
Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico	m3	5.98	5.98	0.00	409.19	0.00
Corte de cajón	m3	304.33	304.33	0.00	88.99	0.00

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

19. REFORESTACIÓN DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO KM 12+800 AL KM 18+000) Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ALUMBRADO DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO KM 12+800 AL KM 18+000)

Contratista

Ingeniería y Construcciones TRACK, S.A. de C.V., en asociación con Construcciones MARRO, S.A. de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-32-2021, convocatoria No. 10-2021 publicada en el periódico oficial el 05 de julio de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	INICIO	TÉRMINO
100/2021	\$17,632,000.00	\$9,930,808.33	\$0.00	0.00%	5%	2 de agosto de 2021	29 de noviembre de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

02 de diciembre de 2021

La obra se ejecuta con recurso del Programa de Inversión en Infraestructura Pública Estatal y del Fideicomiso Parque Metropolitano tres presas.

Se registra un avance físico del 5%. Al día de hoy, se han realizado 838 m de excavación, instalación de poliducto y relleno de las zonas, para la instalación eléctrica en la zona del estacionamiento.

El residente comentó que el contratista ya tiene todos los suministros solo falta concretar los trámites con la CFE para poder comenzar con la instalación, así mismo mencionó que dichos trámites ya están en proceso.

El 14 de octubre de 2021, se emitió un acuerdo de diferimiento a programa de ejecución, por atraso en la entrega del anticipo. Sin embargo, no procede porque el contratista en su propuesta económica, presentó carta de renuncia al diferimiento del plazo de la ejecución de los trabajos por pago extemporáneo del monto del anticipo.

Nuevo Inicio: 12 octubre 2021 y término: 08 de febrero de 2022

REPORTE FOTOGRÁFICO



EXCAVACIONES EN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO



EXCAVACIONES EN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO

Por el momento, no es posible medir trabajos ejecutados, ya que no se han tramitado pagos.

20. CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, DOMO Y ÁREA RECREATIVA UBICADA ENTRE CALLES 14, VARSOVIA, PEKÍN Y CALLE 16 EN COLONIA MIRADOR (FOLIO PP 44).

Contratista

Joel Oscar Esparza González en asociación con Construcciones MARRO, S.A. de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-37-2021, convocatoria No. 12-2021 publicada en el periódico oficial el 15 de julio de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	INICIO	TÉRMINO
109/2021	\$4,550,000.00	\$4,098,874.04	\$1'405,853.72	34.30%	51.00 %	09 de agosto de 2021	6 de diciembre de 2021

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

07 de diciembre de 2021:

Comenta el residente de la obra que se está tramitando un convenio pro plazo, para terminar el 31 de diciembre. También comenta que la obra se va a suspender temporalmente por el cierre administrativo.

Se han tramitado 4 estimaciones para pago.

REPORTE FOTOGRÁFICO

	
INTERIOR SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	INSTALACIÓN DE DOMO

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Rodapié de block de 20 x 20 x 40 cm de 60 cm de alto	m	50.31	96.99	-46.68	900.74	-42,046.54
Banquetas, acabado cepillado	m2	177.95	171.00	6.95	361.89	2,515.14
Banquetas de 10 cm de espesor, Color Rojo	m2	266.55	295.22	-28.67	402.56	-11,541.40
Muro de block cara de piedra de 20 x 20 x 40 cm	m2	96.00	198.83	-102.83	1225.01	-
Losa de concreto 20 cm con casetón de 50x60x15 cm	m2	92.80	92.55	0.25	1091.85	125,967.78
Terraplén compactado al 95% de su PVSM	m3	188.16	188.16	0.00	365.18	272.96
Zapata corrida de 60 cm de ancho x 15 cm	m	72.11	96.99	-24.88	593.03	0.00
Rodapié con block de concreto de 20x20x40 cm	m2	61.62	61.62	0.00	809.04	-14,754.59
Suministro y colocación de tubo de acero de 6" x 3/16"	kg	1,142.33	1,150.00	-7.67	74.39	0.00
Suministro y colocación de viga HSS 8" x 8" x 3/16	kg	1,279.40	1,285.00	-5.60	65.93	-570.57
						-369.21

Por el momento no se detectan situaciones que ameriten ser observadas.

21. CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN ITCH II, UBICADO EN AV. DE LAS INDUSTRIAS NO. 11101 (FOLIO PP 165)

Contratista

CYP Cruz Sáenz, S.A. de C.V.

Modalidad de ejecución:

Licitación pública No. DOPM-31-2021, convocatoria No. 09-2021 publicada en el periódico oficial el 11 de junio de 2021.

CONTRATO	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	INICIO	TÉRMINO
097/2021	\$10,200,000.00	\$9,177,765.26	\$1,733,245.56	48.04%	48%	26 de julio de 2021	22 de marzo de 2022

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA

09 de diciembre 2021

CONVENIO POR MONTO AL 28 JULIO 2021 \$881,236.84 quedando el importe final en \$10,199,999.99

La obra se encuentra en proceso, se está trabajando en la pista de atletismo, hasta el momento se le ha colocado el riego de impregnación.

El pasto sintético ya está colocado y al 100% de los trabajos, sin embargo, nos encontramos con que un tramo de este está quemado, se desconocen las causas, pero es un área que deberá ser reparada antes de entregar la obra.

Medidas de la pista: 427m x 10m, cancha: 55.8m x 91m

REPORTE FOTOGRÁFICO

	
PASTO SINTÉTICO	PISTA DE ATLETISMO

CONCEPTOS MEDIDOS Y COMPARADOS						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Retiro, resguardo y reubicación de bancas con techumbre existente.	Pza.	2.00	2.00	0.00	233.30	0.00
Demoliciones, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico: simple (banquetas y guarniciones)	m3	20.68	20.68	0.00	182.48	0.00
Emulsión catiónica de rompimiento lento	litro	14,535.71	11,469.9	65.8	18.86	1,241.17
Retiro de porterías de fútbol existentes	Pza.	2.00	2.00	0.00	165.81	0.00
Pasto sintético	m2	5,096.00	5077.8	18.2	396.67	7,219.394

Aún se siguen tramitando estimaciones para pago, por lo que no se pueden considerar pagos en exceso.

4.3. ANÁLISIS DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO

El ordenamiento, la planeación y la regulación del uso del territorio de los asentamientos humanos, y el desarrollo urbano de nuestra ciudad, es un asunto de gran interés para todas y todos los Chihuahuenses.

Esta Sindicatura ha tenido una participación activa en la Comisión de Desarrollo Urbano, desde su instalación. Por tal motivo, queremos dar a conocer cuánto está creciendo nuestro Municipio, cuáles son los asuntos aprobados por el H. Ayuntamiento en este tema y a qué personas y empresas le son aprobados.

4.4. PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO AUTORIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO

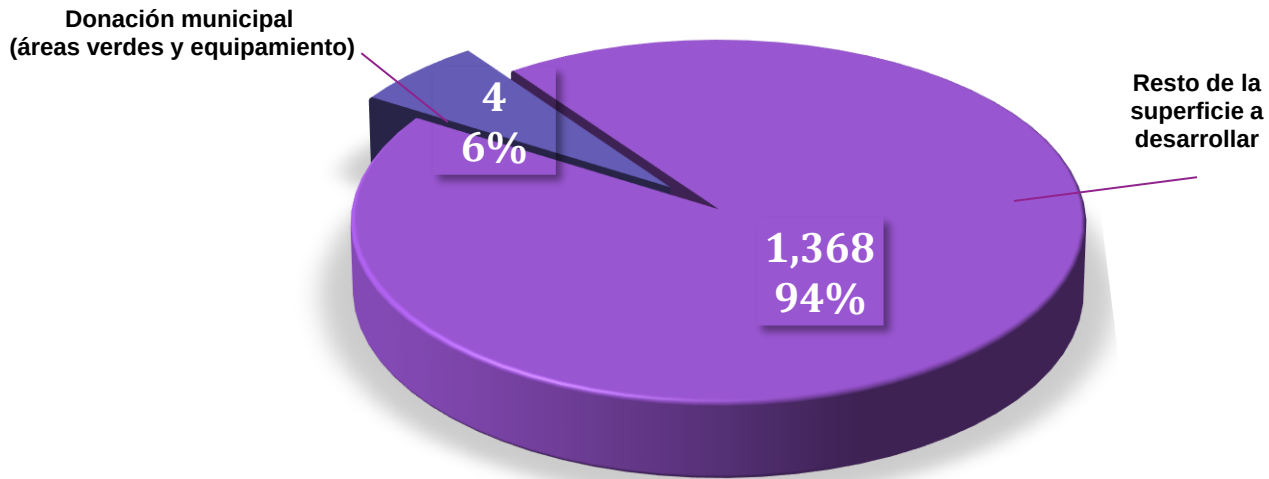
Durante el periodo del 10 de septiembre al 17 de diciembre de 2021, se sometieron a la Comisión de Desarrollo Urbano 50 proyectos relacionados con el desarrollo urbano.

En este período, fueron autorizados por el H. Ayuntamiento de Chihuahua un total de 11 de los 50 proyectos, de los cuales se deriva la

aprobación de 384,038.55 m² de superficie nueva a desarrollar, equivalentes a 1,368.00 lotes.

De esta cifra 23,717.676 m² de superficie y 4 lotes corresponden a áreas de donación Municipal, destinadas para áreas verdes y áreas de equipamiento en la ciudad. Así mismo, 1 lote de donación anticipada por 99,850.48 m².

SUPERFICIE NUEVA A DESARROLLAR



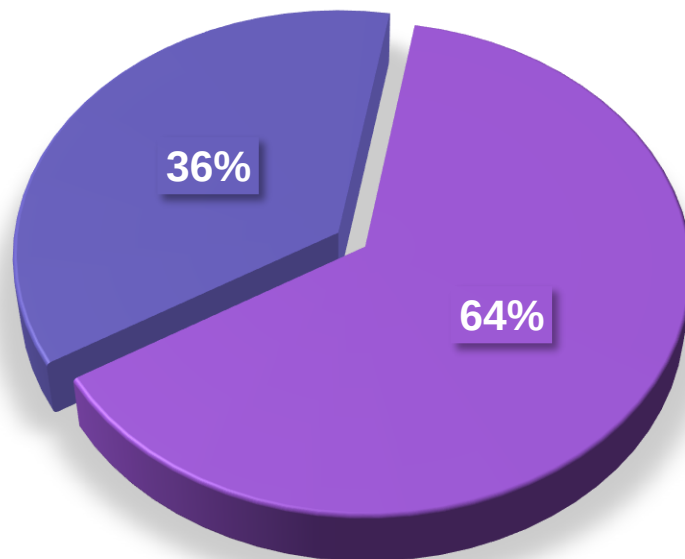
Total de superficie a desarrollar: 384,038.55 m²

Superficie de donación: 23,717.68 m²

Donación anticipada: 99,850.46 m²

Superficie de construcción: 416,056.46 m²

ASUNTOS VISTOS



■ ASUNTOS NUEVOS

■ ASUNTOS MODIFICADOS

Total de asuntos: 11

Asuntos nuevos: 7

Asuntos modificados: 4

DESARROLLOS APROBADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO		
TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Fraccionamiento Habitacional	6	55%
Fraccionamiento Industrial	1	9%
Condominio Habitacional	1	9%
Condominio Comercial	1	9%
Condominio Industrial	0	0%
Condominio Mixto	1	9%
Conjunto Urbano	0	0%
Plan Maestro	0	0%
Cambio de Uso de Suelo	0	0%
Nomenclatura	0	0%
Destino	0	0%
Donación anticipada	1	9%
Condominio de condominios	0	0%
Regularización	0	0%
	11	100%

5. COORDINACIÓN CIUDADANA

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Tiene como objeto dentro de la Sindicatura de Chihuahua, desarrollar y consolidar un área que de manera directa, se coordine con la ciudadanía en general, para la revisión integral respecto a la forma en que se prestan los servicios públicos por parte del municipio de chihuahua, estableciendo así una alianza estratégica Sindicatura-Ciudadanía, que eficiente la inspección y vigilancia en el manejo que se le da al ejercicio de los recursos públicos, así como al Patrimonio Municipal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 del Código Municipal Para el Estado de Chihuahua.

5.2 EVENTOS DE VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA



Por medio de los eventos de participación ciudadana desarrollados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, tales como los Miércoles Ciudadanos y Jueves Entre Vecinos, la Sindicatura a través de su personal, tiene una participación activa y una interrelación directa con la ciudadanía, buscando no solo conocer las inquietudes y necesidades de la misma, si no ofreciendo a ella los distintos mecanismos de colaboración, con los que contamos para buscar una mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos, a través de una revisión y vigilancia coordinadas.

SINDICATURA EN MIÉRCOLES CIUDADANO



SINDICATURA EN JUEVES ENTRE VECINOS

Durante el primer trimestre de esta administración, hemos asistido tres Miércoles Ciudadanos y 2 **Jueves Entre Vecinos**, colaborado conjuntamente con la Administración Municipal, donde se informó a un total de 875 ciudadanos, las actividades que realiza esta Sindicatura, a través de la Coordinación Ciudadana.



5.3 ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO

A través de la atención personalizada, esta Sindicatura, ha gestionado ante las distintas dependencias, como son el DIF Municipal, JMAS y Tesorería Municipal, apoyos en medicamentos, descuentos en agua, predial, despensas, recurso económico y apoyo psicológico, entre otros.

5.4 ACTIVIDADES

5.4.1 RECOLECCIÓN DE BASURA

Debido a las constantes denuncias y/o quejas captadas por esta Sindicatura, así como las realizadas en el CRC del Municipio (Centro de Respuesta Ciudadanía), en lo que respecta al Servicio Público de Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos No Peligrosos en Zonas

Habitacionales Servicio (Recolección de Basura), en particular en colonias donde el concesionario del servicio es Liifer del Norte, S.A. de C.V., esta Sindicatura llevó a cabo una revisión de campo a las rutas con problemática, del con el fin de evaluar la prestación de dicho servicio público que en la actualidad se encuentra concesionado a esta empresa.



Durante el período comprendido del 1 al 31 de octubre de 2021, se llevaron a cabo entrevistas con los ciudadanos, a 9 rutas de recolección de basura en 20 colonias de la ciudad, para evaluar el nivel de satisfacción de la ciudadanía.

RUTA	COLONIAS	EVALUACIÓN CIUDADANA	CONTRATO
L147	Insurgentes, Renovación, México 68, Deportistas	BUENO	CD 08/11
L33	Quintas Quijote, San José, Torres del Rey	BUENO	CD 08/11
L32	Tierra y Libertad	BUENO	CD 08/11
M150	Barrio del Norte	REGULAR-MALO	CD 09/11
L89	Barrio Bajo, Colonia Popular, Hacienda la Flor,	REGULAR-MALO	CD 09/11
M1	Cerro Prieto, Lince	REGULAR-MALO	CD 09/11
M2	Nombre de Dios	REGULAR-MALO	CD 09/11
L-90	Colonia Tiradores, Colonia Plomeros, Rubén Jaramillo,	REGULAR-MALO	CD 09/11
M-178	Girasoles I, Girasoles II	REGULAR-MALO	CD 09/11

**PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DETECTADA
POR EL CIUDADANO RESPECTO A LA
RECOLECCIÓN DE BASURA**

Irregularidad en días y horarios	87%
No tienen orden	7%
Cobran por el servicio	4%
No se llevan la basura	2%



5.5.3 REVISIÓN PARQUES Y JARDINES

En atención a lo establecido por el artículo 36 A, primer párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, esta Sindicatura se dio a la tarea de revisar que los prestadores del Servicio de Mantenimiento, Conservación y

Limpieza de las Áreas Verdes, mantengan en óptimas condiciones (limpieza, poda, pintura en estructuras, deshierbe, riego, etc.) los parques bajo su responsabilidad.

A continuación, relacionamos los prestadores de servicios que fueron sujetos a su revisión:

- Edificaciones de Chihuahua SA de CV.
- Constructora Integral Vallekas.
- Corporativo Oltre SA de CV.
- Cesiah Karina Flores Luna.
- Electrificaciones y
Teleconstrucciones.
- José Raúl González Hernández.
- Industria Gravi Steel SA de CV.
- Servicios Chuvíscar SA de CV.
- Constructora Pewis.



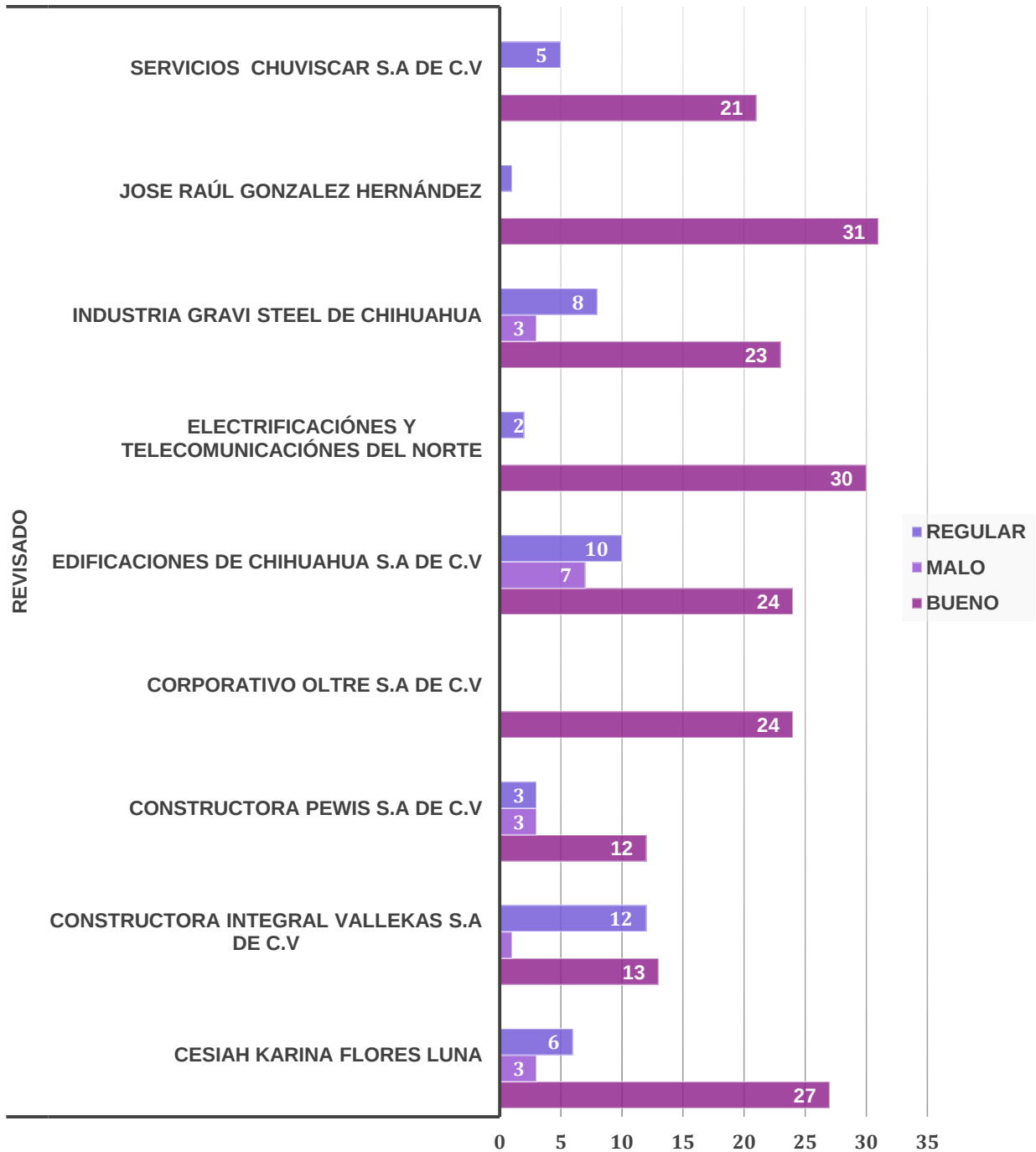
RESUMEN				EVALUACION		
PRESTADOR DE SERVICIO	COLONIAS	TOTAL, DE ESPACIOS	ESPACIOS REVISADOS	BUENO	REGULAR	MALO
Edificaciones de Chihuahua S.A. de C.V.	10	143	41	24	10	7
Constructora Integral Vallekas, S.A. de C.V.	23	87	26	13	12	1
Corporativo Oltre S.A. de C.V.	11	79	24	24	0	0
Industria Gravi Steel de Chihuahua S.A de C.V	23	93	34	23	8	3
Servicios Chuviscar S.A. de C.V.	17	77	26	21	5	0
Constructora Pewis S.A. de C.V.	13	62	18	12	3	3
José Raúl González Hernández	14	44	32	31	1	
Cesiah Karina Flores Luna	22	64	36	27	6	3
Electrificaciones y Tele construcciones del Norte S.A de C.V	21	41	32	30	2	0
TOTAL ESPACIOS:	154	690	271	207	47	17

Dentro de la citada revisión, se identificaron algunos parques que el Municipio, en particular la Dirección de Mantenimiento Urbano, es quien se encarga de proporcionarles su mantenimiento preventivo y correctivo.

RESUMEN				EVALUACION		
PRESTADOR DE SERVICIO	COLONIAS	TOTAL, DE ESPACIOS	ESPACIOS REVISADOS	BUENO	REGULAR	MALO
Municipio de Chihuahua (Mantenimiento Urbano)	7	9	9	2	1	6
TOTAL ESPACIOS	7	9	9	2	1	6

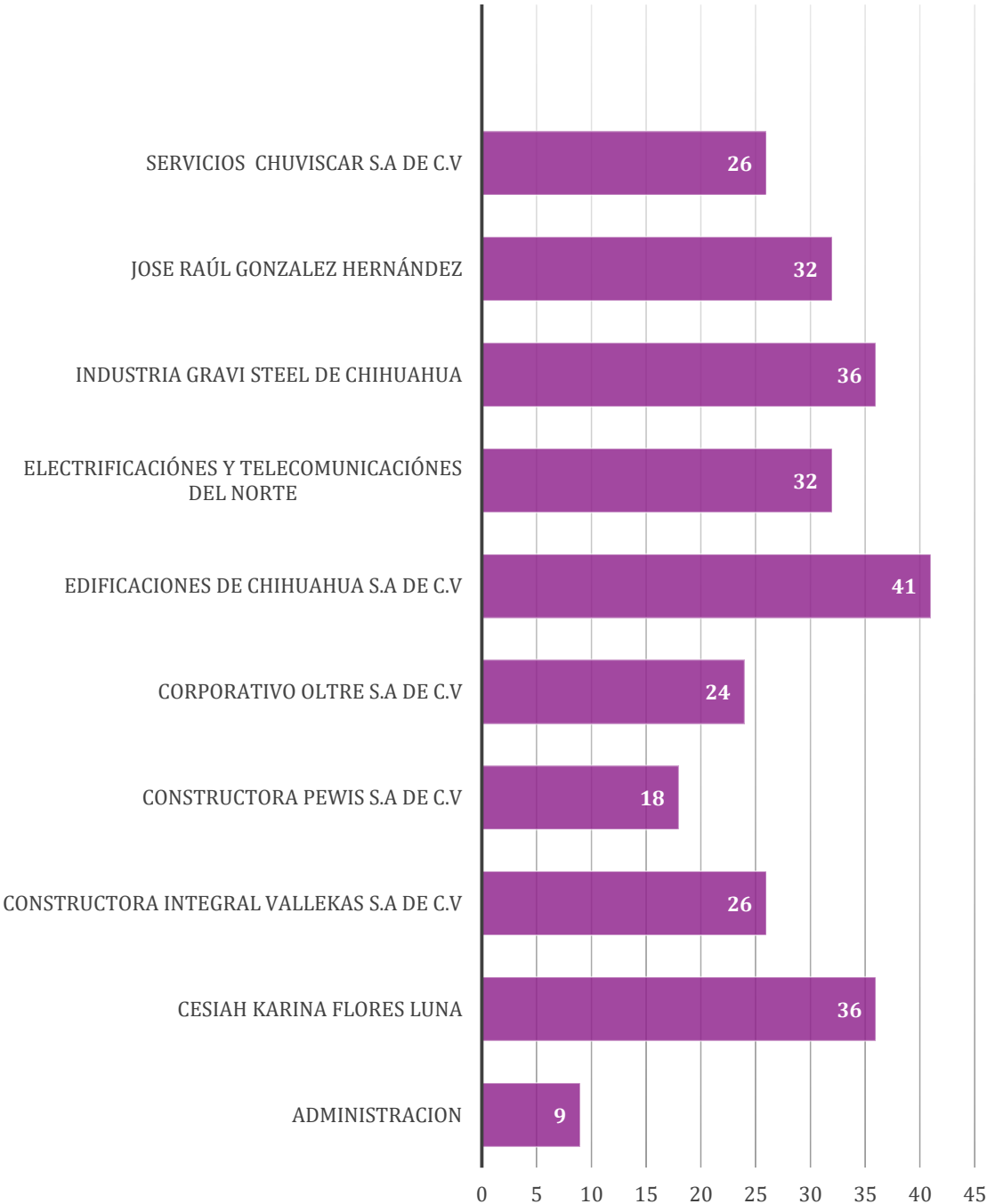
GLOBAL					EVALUACIÓN		
PARQUES A CARGO DE ADMINSTRACIÓN REVISADOS	PARQUES A CARGO DE EMPRESAS REVISADOS	TOTAL ESPACIOS REVISADOS	% AVANCE ESPACIOS CONCECIONADOS	COLONIAS	BUENO	REGULAR	MALO
9	271	280	39%	161	207	48	23

RESULTADOS EVALUACIÓN DE CAMPO



NUMERO DE ESPACIOS REVISADOS EN BASE AL 30% DEL TOTAL GLOBAL

Total: 269





5.5.3 OPERATIVO EXPO FERIA NAVIDEÑA 2021 COCENTRO

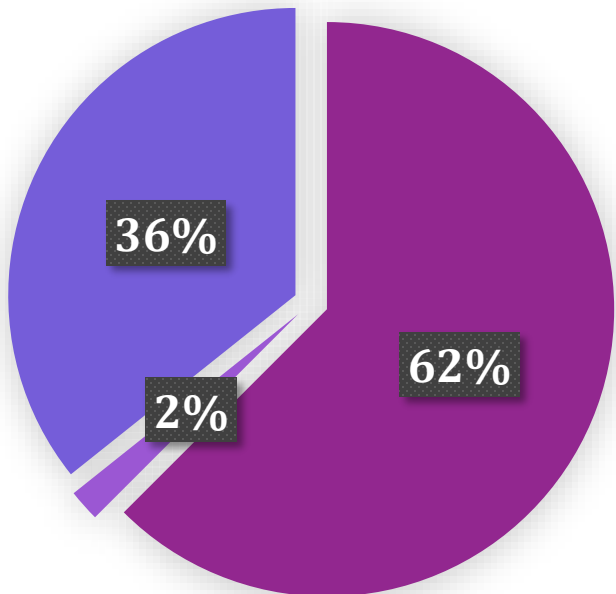
Uno de las principales atribuciones de la Sindicatura prevista dentro del Artículo 36A fracción IV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es la de revisar el correcto entero de los ingresos, previo certificado correspondiente, revisando en todo momento que los mismos encuadren en las actividades que se realizan de conformidad con lo señalado dentro de la Ley de Ingresos vigente, es por ello que

se llevó a cabo el operativo Expo Feria Navideña.

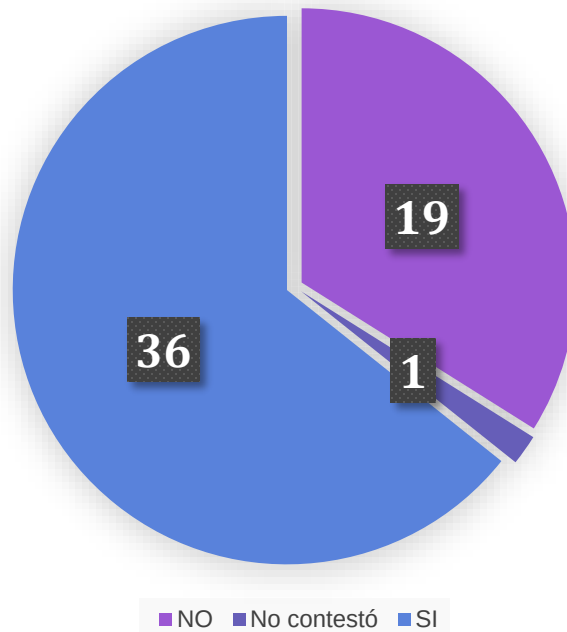
Dicho operativo consistió en verificar que las diversas dependencias municipales estuvieran supervisando la instalación y desarrollo de la Expo, en particular la Coordinación de Protección Civil, Seguridad Pública y Subdirección de Gobernación.

En las entrevistas realizadas a los 56 comerciantes, se lograron identificar los siguientes puntos relevantes:

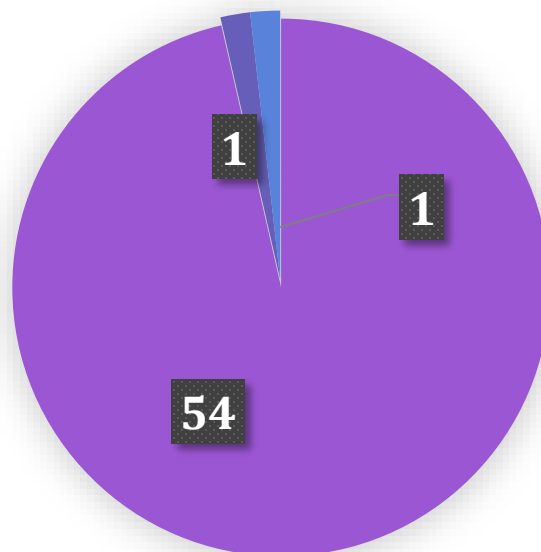
¿Lo ha visitado personal de Protección Civil durante el evento?



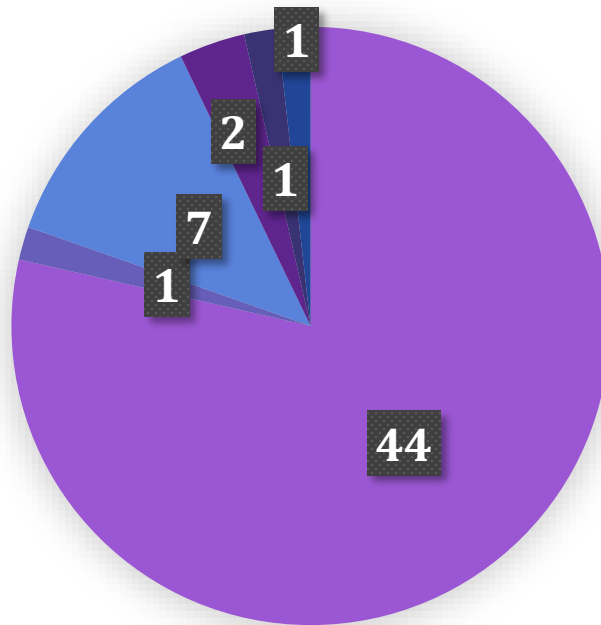
¿Lo ha visitado personal de la Subdirección de Gobernación durante el evento?



¿Lo ha visitado personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, durante el evento?



¿De qué estado de la República Mexicana son procedentes?



■ CHIHUAHUA ■ DURANGO ■ ESTADO DE MEXICO ■ MONTERREY ■ OAXACA ■ No contestó

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA. –



